

INFORME MENSUAL **AGOSTO 2026**

Comisión de Desarrollo Comunitario



Ivania Camarada Vargas
Asesora de la Comisión de Desarrollo Comunitario



Rosario Bezaniña Donoso
Depto. Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal



ÍNDICE

I.	Objetivo	3
II.	Introducción	4
III.	Desarrollo	5
IV.	Conclusión	14
V.	Anexo	15



I. OBJETIVO

Dar cuenta de las actividades realizadas en calidad de asesora del concejal **Luis Hadad**, destacando el apoyo técnico, administrativo y estratégico brindado en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, se busca dejar constancia del acompañamiento y colaboración en la **Comisión de Desarrollo Comunitario**.

Cometido

“Apoyar al concejal Luis Hadad Acevedo en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley N°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal”.



II. INTRODUCCIÓN

En el mes de agosto se desarrollaron diversas gestiones vinculadas al rol de asesoría técnica al Concejo Municipal de Las Condes, con especial apoyo al Concejal Luis Hadad en el cumplimiento de sus funciones. El trabajo se centró en la coordinación de su agenda de reuniones, audiencias y actividades municipales, otorgando prioridad a la Comisión de Desarrollo Comunitario, instancia que preside.

Durante este período se aseguró la participación en las sesiones del Concejo Municipal y en distintas comisiones, proporcionando antecedentes actualizados y relevantes que respaldaron la toma de decisiones del concejal. Asimismo, se impulsaron espacios de diálogo con organizaciones vecinales, lo que permitió recoger inquietudes, canalizar propuestas hacia la Comisión y fortalecer la participación ciudadana.

De igual manera, se colaboró en la planificación y registro de sesiones de la Comisión DECOM, garantizando actas completas y un funcionamiento transparente. Estas acciones contribuyeron a consolidar la relación entre el municipio y la comunidad, reforzando la confianza institucional y la transparencia en la gestión pública.



III. DESARROLLO DEL INFORME

A. Comisiones de Desarrollo Comunitario

Durante Agosto se realizó 2 sesiones de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Comisión N°11 – Jueves 06 de Agosto / 10:00 hrs.

- Subvención directa a Juntas de Vecinos por motivo de Fiestas Patrias.
- Adjudicación de la licitación pública denominada “SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MES DE LA PATRIA DIRIGIDO A LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2345-107-LP26

Expone: Sandra Fuentes

Comisión N°12 – Jueves 13 de Agosto / 13:00 hrs.

- **Tema 1:** Arriendo Camas Clínicas ID 2345-41-LE26 (tema no presentado)
- **Tema 2:** Adquisición de bolsas de dulces, box de alimentos y lunch para distintas actividades. ID N°2345-103-LP26
- **Tema 3:** Fondos concursables pendientes.
- **Expone:** Sandra Fuentes M., Directora

B. SESIONES DEL CONCEJO

Durante el mes, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias, en las que participé de forma presencial, en el Salón Plenario Municipal. Y una extraordinaria en el Teatro Municipal de Las Condes.

MES/ ACTIVIDADES	CONCEJOS ORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJOS ORDINARIOS	CONCEJOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJOS EXTRAORDINARIOS
Agosto	3	N°1259 N°1260 N°1261	3	0	0	0



Sesión Ordinaria N°1259

Jueves 06 de agosto de 2026, a las 15:30 horas.

1. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Licitación Servicio Toma de Examen para detección de consumo de droga en funcionarios de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-97-LE26.
- b) Solicita aprobación bases segundo concurso público para el cargo de Director de Control de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

Aprobados.

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°4
- b) Solicita aprobación Licitación de Adquisición e Instalación de Juegos para Cerro Apoquindo y Cerro Atalaya. ID N°2345-62-LR26
- c) Solicita aprobación Licitación Diseño de especialidades proyecto Parque Deportivo. ID N°2345-70-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

Aprobados.

3. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Moreno y Municipalidad de Las Condes. RIT O-2554-2025.

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

Aprobado.



4. Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- a) Solicita aprobación Licitación Servicio de Cremación de Mascotas. ID N°2345-79-LP26
- b) Solicita aprobación Rectificación Acuerdo N°187/2026 de la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal del día 09 de Julio de 2026.

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

Aprobados.

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

Solicita aprobación Concesión de espacio público para la explotación del Servicio de bicicletas y Scooter eléctricos dentro de las comunas de Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

Aprobado.

Sesión Ordinaria N°1260

Jueves 13 de agosto de 2026, a las 15:30 horas.

1. Tema de la Administración Municipal

- Solicita aprobación para celebrar Convenios de Colaboración con las Municipalidades de Freirina (Región de Atacama), Canela y Monte Patria (Región de Coquimbo).

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

Aprobado.



2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación licitación "Mejoramiento de Infraestructura deportiva: multicanchas, canchas de tenis y construcción de cancha de vóley playa en la comuna de Las Condes" ID N°2345-94-LR26

Expone: María Gárces Marques, Directora

Aprobado.

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación Licitación de Servicio de Mantenimiento de la red de Cámaras e Infraestructura de Videovigilancia. ID N°2345-52-LR26.

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

Aprobado.

4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Solicita aprobación Fondos Concursables.

b) Solicita aprobación licitación "Servicio para el desarrollo de eventos en el Mes de la Patria dirigido a los vecinos de la comuna de Las Condes. ID N°2345-107-LP26.

c) Solicita aprobación Subvención directa a Juntas de Vecinos por Fiestas Patrias.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

Aprobados.

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Renovación por 6 meses de Trato Directo del Servicio de Concesión de Traslado, Custodia y Remate de vehículos retirados de circulación.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)



Aprobado.

Sesión Ordinaria N° 1261

Jueves 20 de agosto de 2026, a las 15:30 horas.

1. Temas de la Administración Municipal

a) Informe sobre emergencia climática

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal y Emilio Fuentes, Jefe Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres.

b) Solicita aprobación Trato Directo arriendo maquinaria para emergencia climática.
Aprobado.

c) Solicita aprobación para celebrar convenio de colaboración con la municipalidad de Combarbalá (Región de Coquimbo).
Aprobado.

d) Solicita aprobación para propuesta de ayuda a otras comunas por la emergencia climática.
Aprobado.

e) Solicita aprobación de compra inmueble para dependencias de la Municipalidad de Las Condes.
Se baja de la Tabla.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal



2. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Solicita aprobación Fondos Concursables

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Adquisición de Bolsas de dulces, box de alimentos y lunch para distintas actividades." ID N°2345-103-LP26.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

Aprobados.

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación Modificación de contrato de "Conservación de Pavimentos en nuevos puntos de vía pública en la comuna de Las Condes." ID N°2560-78-LR25.

Expone: Luis Betancur, S. Director (S)

Aprobado.

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

a) Solicita aprobación Licitación Pública "Adquisición de artículos de escritorio y manualidades." ID N°2345-58-LP26

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de transporte de apoyo a la Tesorería Provincial y de Servicio de Impuestos Internos." ID N°2345-47-LE26.

Expone: Irma González B., Directora y César Valladares, Jefe de Departamento de Servicios Generales

Aprobados.

c) Solicitud aprobación patente de alcohol:

- Nombre: Restaurante Da Fu Limitada; RUT N° 78.192.564-0; Dirección: Av. Padre Hurtado Sur N°875, Local C-3092-A; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

Aprobado.



DESARROLLO DE LAS COMISIONES

A. COMISIONES VARIAS

Durante el mes de Agosto se realizaron 15 comisiones, a las que asistí de forma telemática, con el fin de conocer los temas tratados, comprenderlos y poder entregarle información al Concejal.

Comisión Hacienda:

- N°11, del 13 de agosto 2026.
- N°12, del 20 de agosto 2026.

Comisión Gobierno Colaborativo:

- N°10, del 04 de agosto 2026.
- N°11, del 11 de agosto 2026.
- N°12, del 27 de agosto 2026.

Comisión Ciudad, Urbanismo y Transporte Público:

- N°14, del 06 de agosto 2026.
- N°15, del 13 de agosto 2026.

Comisión Cultura:

- N°03, del 06 de agosto 2026.

Comisión Salud:

- N°04, del 27 de agosto 2026.

Comisión Desarrollo Comunitario:

- N°11, del 06 de agosto 2026.
- N°12, del 13 de agosto 2026.

Comisión Seguridad:

- N°10, del 06 de agosto 2026.
- N°11, del 11 de agosto 2026.
- N°12, del 27 de agosto 2026.



B. COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

Comisión de Patentes de Alcoholes N°496 – Jueves 27 de Agosto

El Jueves 27 de Agosto se llevó a cabo la Comisión de Patentes de Alcoholes N°496 instancia en la que se evaluaron, por parte de los Concejales, diversas solicitudes de autorización de patentes de alcohol. Concejál Luis Hadad, presidió la comisión.

- A. FAVOR
- B. FAVOR
- C. FAVOR
- D. FAVOR
- E. FAVOR
- F. FAVOR



REUNIONES

Actividades Territoriales y de Vinculación Comunitaria – Agosto 2026

Durante el mes de Agosto, participé en diversas instancias de carácter territorial, comunitario y municipal, que permitieron reforzar el trabajo colaborativo con vecinos, organizaciones sociales y funcionarios municipales. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

1.- Llamados Telefónicos

Se recibieron diversos llamados telefónicos de vecinos, dirigentes sociales y otros actores comunitarios, con el objetivo de gestionar solicitudes, entregar orientación sobre beneficios municipales y atender distintas inquietudes ciudadanas.

Estas instancias de contacto directo reflejan el compromiso por mantener una comunicación abierta y accesible, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y promoviendo una atención oportuna y cercana.

2.- Fondos Concursables

Se realizó apoyo en la rectificación de fondos concursables a Junta de vecinos Y clubes deportivos.

3.- Invitación a Actividades

- Asistencia a Ceremonia Oficial de Conmemoración de su 70. ° Aniversario, colegio Simón Bolívar / 03 Agosto
- Asistencia a Inauguración Sucursal Jumbo / 04 Agosto
- Asistencia a Gala de Dirigentes / 21 agosto

Anexos

- **Comisión N° 11- Decom 06 de Agosto**



Acta N°11

Comisión de Desarrollo Comunitario

Jueves 06 de Agosto del 2026

Inicia la Comisión a las 10:01 horas

Concluye la Comisión a las 11:06 horas

Preside la Comisión de Desarrollo Comunitario: Luis Hadad

Concejales: Nayati Mahmoud, Leonardo Prat, Manuel Melero, Guillermo Ureta, Pamela Hódar, Paulina Dittborn, Guillermo Plaza, Francesca Gorrini.

Asistentes presenciales: Ignacio Gil, Vicente Muñoz

Materias por Exponer: Tema 1: Servicio para el Desarrollo de Eventos en el mes de la Patria Dirigido a los Vecinos de la Comuna.

Tema 2: Subvención Directa para la Celebración de la Fiestas Patrias las Juntas de Vecinos de Las Condes 2026.

Tema 3: Fondos Concursables 2026.

Expositores: Paula Navarrete, Patricia Acevedo, Maria de los Ángeles Morales, acompañadas de Sandra Fuentes, Directora de la Decom.

**SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL
MES DE LA PATRIA DIRIGIDOS A LOS VECINOS DE LA
COMUNA"**

ID N° 2345-107-LP26

Luis Hadad: Inicia la comisión, saludando a los presentes y los conectados por el Zoom. Esta es la Comisión de Desarrollo Comunitario. Expondrá su Directora Sandra Fuentes, tenemos tres temas para hoy.

Sandra Fuentes: Primer tema lo expondrá Paula Navarrete que se trata del servicio para el desarrollo de eventos especiales en el Mes de la Patria, dirigido a los vecinos de la comuna.



- **Comisión N° 12- Decom 13 de Agosto**



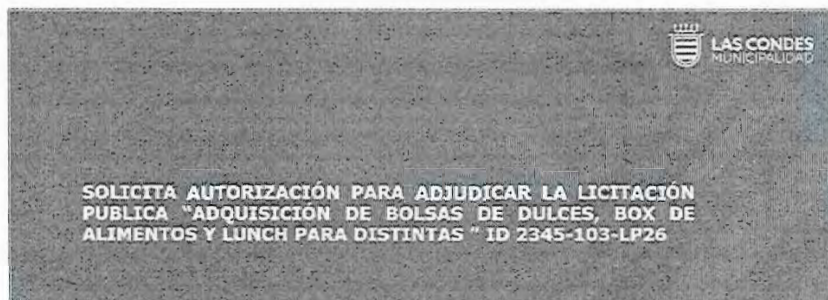
Acta N° 12
Comisión de Desarrollo Comunitario
2026

En la comuna de Las Condes, a las 13:00 hrs. del día 13 de Agosto de 2026, se inició la sesión de la Comisión de Desarrollo Comunitario. La reunión fue presidida por el concejal Guillermo Ureta, en representación del presidente de la comisión, el concejal Luis Hadad.

En la sesión de la Comisión de Desarrollo Comunitario, realizada de manera presencial, asistieron los concejales Richard Koyoumdjian, Pamela Hödar, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn.

El concejal Guillermo Ureta, en su calidad de subrogante como presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, declara formalmente iniciada la sesión, constatando el quórum suficiente para proceder.

Tema 1



Patricia Acevedo menciona que en el marco de la planificación de actividades municipales, se consolidó una licitación de carácter bianual (24 meses) para la adquisición de bolsas y cajas de dulces, así como alimentos tipo lunch, destinados a programas y actividades comunitarias.



Acta N°11

Comisión de Desarrollo Comunitario

Jueves 06 de Agosto del 2026

Inicia la Comisión a las 10:01 horas

Concluye la Comisión a las 11:06 horas

Preside la Comisión de Desarrollo Comunitario: **Luis Hadad**

Concejales: Nayati Mahmoud, Leonardo Prat, Manuel Melero, Guillermo Ureta, Pamela Hódar, Paulina Dittborn, Guillermo Plaza, Francesca Gorrini.

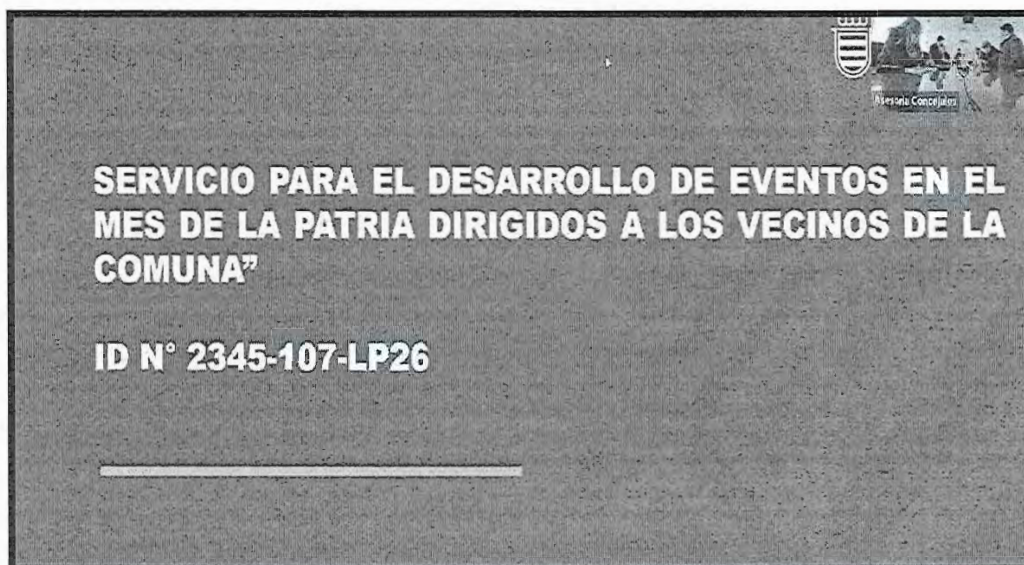
Asistentes presenciales: Ignacio Gil, Vicente Muñoz

Materias por Exponer: Tema 1: Servicio para el Desarrollo de Eventos en el mes de la Patria Dirigido a los Vecinos de la Comuna.

Tema 2: Subvención Directa para la Celebración de la Fiestas Patrias las Juntas de Vecinos de Las Condes 2026.

Tema 3: Fondos Concursables 2026.

Expositores: Paula Navarrete, Patricia Acevedo, María de los Ángeles Morales, acompañadas de Sandra Fuentes, Directora de la Decom.



Luis Hadad: Inicia la comisión, saludando a los presentes y los conectados por el Zoom. Esta es la Comisión de Desarrollo Comunitario. Expondrá su Directora Sandra Fuentes, tenemos tres temas para hoy.

Sandra Fuentes: Primer tema lo expondrá Paula Navarrete que se trata del servicio para el desarrollo de eventos especiales en el Mes de la Patria, dirigido a los vecinos de la comuna.



Paula Navarrete: Buenos días concejal. Esta licitación está relacionada con todos los servicios y eventos el objetivo de la interpretación es contratar los servicios de protección y desarrollo de todos los eventos de fiestas patrias en evolución del mes de la patria. Estas actividades esperan estar desplegadas en barrios y plazas de la comuna, hacer recorrido con algunas caravanas también, y con el objetivo, obviamente, de contribuir a preservar nuestras tradiciones, patrias y a la cultura de pertenencia de nuestros vecinos.

El monto estimado del contrato es de \$155.000.000.- IVA incluido

Total: 7 Servicios de Producción de Eventos, con un total de 43 actividades.

N°	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	MONTO ESTIMADO
1	Plazas Criollas en los Barrios en el mes de la Patria	10	\$37.000.000
2	Carnaval Folclórico en los Barrios en el mes de la Patria	15	\$40.000.000.-
3	Circo en tu plaza en el mes de la Patria	5	\$22.500.000.-
4	Esquinazo Folclórico Municipal	1	\$2.500.000.-
5	Pie de Cuecas Adultos Mayores en Fiesta Patria	5	\$15.000.000.-
6	Celebremos Fiestas Patrias en los Centros Comunitarios	5	\$21.000.000.-
7	Celebremos Fiestas Patrias en Familia de Personas con Discapacidad	1	\$17.000.000.-

Considerando siete servicios de producción de eventos, son un total de 43 actividades.

- ✓ Partiendo con la primera, que son nuestras plazas criollas en los barrios. Son 10 actividades. Estamos subiendo también hay un poquito más. Hicimos encuesta el año pasado, y la verdad que sacaron un puntaje muy alto. Les gusta poder tener estos espacios familiares donde van los niños, y yo les traigo los filtros fotográficos de actividades anteriores, para que ustedes conozcan un poquitín de lo que se trata.

El monto estimado para estos 10 casos son M\$37. 000.

- ✓ Los carnavales folclóricos, también que consideran plazas distintas en la comuna, 15 recorridos con M\$40. 000, de estimado.
- ✓ Circos en tu plaza, 5 circos por M\$ 22. 000, de pesos y fracción.
- ✓ Esquinazo folclórico municipal.

Ahora, esto es importante. Aquí están todos los servicios municipal, no solamente en desarrollo comunitario.



- ✓ Es el esquinazo de los funcionarios por M\$2. y medio, que es básicamente conjunto folclórico.
- ✓ Pie de cueca de adultos mayores,
- ✓ Fiestas patrias, 5 eventos, cada uno de sus centros.
- ✓ Celebremos fiestas patrias también en los centros comunitarios en los 6 centros comunitarios.
- ✓ Fiestas patrias para las personas con discapacidad, es un gran evento que se hace en la Casona Santa Rosa con un total de M\$17.000 de pesos como costo estimado.

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN EVENTOS 				
DEPARTAMENTO	EVENTO	CANTIDAD	SERVICIOS REQUERIDOS	FECHA
GESTIÓN DE EVENTOS Y RECREACIÓN	Plazas Criollas En Fiestas Patrias 2026	10 EVENTOS	- Juegos infantiles - Stand para toria de juegos típicos - Premios - Juegos didácticos - Animación y locución - Estación de pintura infantil - Murga - Amplificación de sonido - Escenario - Fondo de escenario - Grupo electrogéneo - Baños - Material de difusión y publicidad - Decoración	12 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2026
GESTIÓN DE EVENTOS Y RECREACIÓN	Carneval Folclórico En Los Barrios En El Mes De La Patria	15 EVENTOS	- Carros alegóricos - Amplificación de sonido - Grupo electrogéneo - Iluminación - Espectáculo	10 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2026
GESTIÓN DE EVENTOS Y RECREACIÓN	Circo En Tu Plaza En El Mes De La Patria	06 EVENTOS	- Escenario - Fondo de escenario - Espectáculo artístico - Sistema de Amplificación de sonido - Baños móviles - Grupo electrogéneo - Sillas - Camarín - Decoración	12 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2026

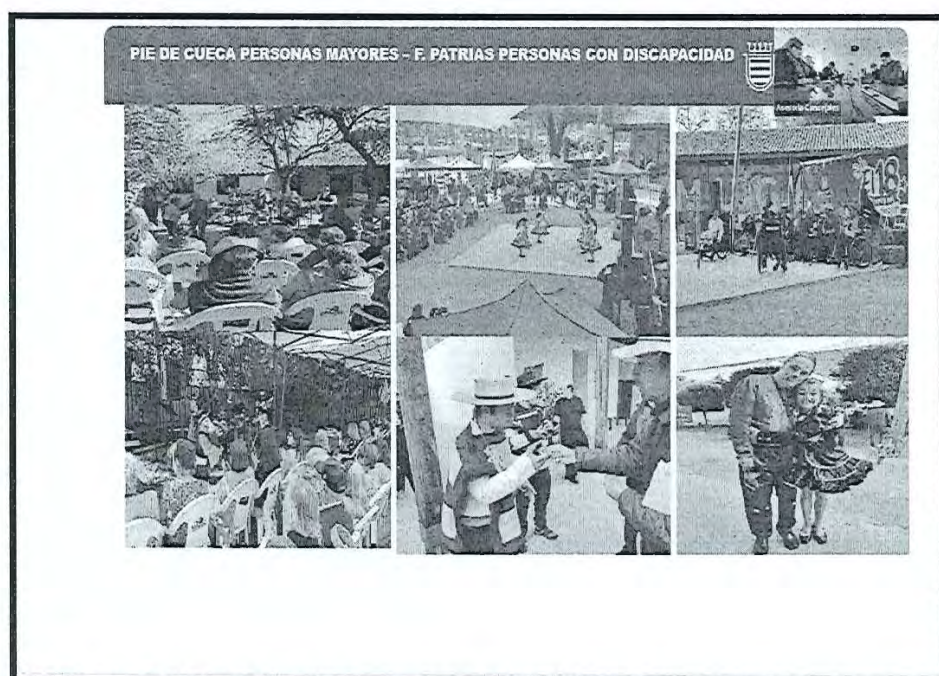
Ahora, respecto a los servicios requeridos para cada uno de ellos, ahí está el detalle.

Tenemos carros alegóricos en el caso de la caravana amplificación, iluminación es un espectáculo artístico muy bonito, obviamente ambientado en el Mes de la Patria. Tenemos también los circos, las fechas están ahí en la última columna son varios días, cinco días que vamos a estar desplegados en plazas de la comuna. Para llegar a la mayor cantidad de vecinos. En el caso de las plazas, estimamos unas 250 personas por plaza. Por lo tanto, serían 2.500 personas, 3.000 como mínimo que puedan disfrutar de estos eventos, más las caravanas en las que vamos incorporando ciertos recorridos por la comuna para poder llegar a más vecinos. Irán bajando por

APOQUINDO, tomando el PRESIDENTE RIESCO, ISIDORA GOYENECHEA, BILBAO, COLON, entre otras.



Acá tengo algunos registros del año pasado.



Acá tenemos registro de las Cuecas con personas mayores en sus eventos. Este se hace en la casona.

Tenemos también las fiestas patria para personas con discapacidad y sus familias.

1. APERTURA ELECTRÓNICA

Se recibieron las siguientes ofertas:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	ESTADO OFERTA
1	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	9.873.479-5	ADMISIBLE
2	EVENT SERVICES SPA	77.810.615-6	ADMISIBLE
3	PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	16.140.111-1	ADMISIBLE
4	AMERICA CREATIVA SPA	16.357.403-8	ADMISIBLE
5	MAGNIVEL PRODUCCIONES SPA	77.800.650-7	ADMISIBLE
6	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	16.166.309-0	ADMISIBLE

Eso sería los servicios que necesitamos nosotros adquirir a través de esta licitación ahora de lleno. En la apertura electrónica se presentaron 6 empresas quedando todas admisibles.

2. Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos presentados por los oferentes

OFERENTES	NOMBRE DEL ANEXO	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	EVENT SERVICES SPA	PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	AMERICA CREATIVA SPA	MAGNIVEL PRODUCCIONES SPA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA
Anexo N°1	Identificación del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°1-A	Identificación del Oferente (Último Temporal de Promotores)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Anexo N°2	Declaración conjunta de Acreditación de los Bienes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°5	Declaración conjunta sujeción contable de materia o inhabilitados para contratar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°5-A	Declaración conjunta de Independencia de la oferta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo UTP	Sofo para Último Temporal de Promotores (UTP)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N°6	Declaración conjunta programa de Integridad y Ética Empresarial	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°7	Experiencia del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°8	Declaración de Acreditación de Bienes Técnicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°9	Oferta Económica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA, no presenta el Anexo N°6, sin embargo, anexa Programa de Integridad Empresarial firmado.



Respecto a la apertura de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumplen todas las empresas, con una excepción en la empresa Juan Carlos Droguett Neira, que administrativamente no cumple porque no sube el formulario, pero si anexa debidamente firmado por el personal el programa de integridad. Por lo tanto, no hay ninguna inaccesibilidad en ese papel administrativo.

Respecto al tema económico Están subido sus ofertas económicas y respecto a la parte técnica, cierto, todos también que cumplen con la presentación del anexo 7 y 8.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

ITEM	PUNTAJE
OFERTA ADMINISTRATIVA	4
OFERTA TÉCNICA	26
OFERTA ECONÓMICA	70

3.1. OFERTA ADMINISTRATIVA 4 PUNTOS

Nº	OFERTA ADMINISTRATIVA	PUNTAJE
2.1	Programa de Integridad y Ética Empresarial	1
2.2	Cumplimiento de Requisitos Formales	1
2.3	Nota de compromiso Llave en Mano en Mercado Público	1
2.4	Matriz de Impacto Social	1

PUNTAJES OBTENIDOS OFERTA ADMINISTRATIVA

OFERTA ADMINISTRATIVA	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	EVENT SERVICES SPA	PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	AMERICA CREATIVA SPA	MADONEL PRODUCCIONES SPA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VÍA SPA
Programa de Integridad y Ética Empresarial	1	1	1	1	1	1
Cumplimiento de Requisitos Formales	1	1	1	1	1	1
Nota de compromiso Llave en Mano en Mercado Público	1	1	1	1	1	1
Matriz de Impacto Social	1	1	1	1	1	1
PUNTAJE TOTAL	4	2	2	2	4	2

Ahora, lo técnico en lo técnico Juan Carlos Droguett, no apunta ninguna factura. Por lo tanto, efectivamente se presenta, pero no tiene ningún puntaje 0 porque no apunta ningún documento.

3.2 OFERTA TÉCNICA
26 PUNTOS



EXPERIENCIA DEL OPERANTE (FACTURAS)	PUNTAJE
25 o más	20
Entre 11 y 24	12
Entre 1 y 10	4
Sin facturas o no presenta información	0

Se deberá acompañar copias de facturas las cuales deberán contener información suficiente que permita acreditar la prestación de servicios de la misma naturaleza que la presente licitación. El puntaje para cada ítem será entre el 01 de enero 2024 hasta la fecha de publicación de las presentes bases de licitación en el portal www.municipladicondes.cl.

(Se no considerarán aquellas copias de facturas cuyo monto sea igual o mayor a \$25.000.000).

PUNTAJES OBTENIDOS POR LOS OFERENTES OFERTA TÉCNICA

NOMBRE OPERANTE	Nº DE FACTURAS	PUNTAJE
JUAN CARLOS DROGUETT INRA	0	0
EVENT SERVICES SPA	20	20
PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	23	12
AMERICA CREATIVA SPA	16	12
MAENVEL PRODUCCIONES SPA	0	0
IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	0	4

Luis Hadad: Una pregunta en ese punto? ¿porque lo tiene por rango? yo si fuera la empresa, no le presentaría 23 facturas le presentaría 25. Mi pregunta es la Empresa Event Services hay facturas que ustedes no consideraron y que ellos presentaron.

Sandra Fuentes: Si a todas concejal.

Luis Hadad: Ahí se genera el tema, ¿cuál fue el motivo finalmente que no se presentaran?, porque es mucha la diferencia de puntaje de 26 a 12 y por dos facturas que quedaron fuera, por ende, ahí, enténdame y se podría generar un vicio producto de que por qué motivo se dio de baja esa factura, eso es importante más que otra cosa.

Paula Navarrete: El informe es bastante prolijo, esto tiene requisitos. Las facturas tenían que ser sobre M\$25. 000 de pesos, estamos hablando de servicio importante, 41 actividades. No podemos pedir menos tampoco, del año 2024 en adelante servicios similares, que pasaba algunas empresas, presentaban arriendo de carpas, arriendo de toldos, presentaban arriendo el servicio de amplificación de grupos electrógeno, entonces todas esas facturas se van dejando, pero de manera obviamente transversal, es un criterio. Esto se revisa con la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, con los abogados de compras públicas, se hacen varios filtros de los documentos.

Guillermo Ureta: Este quiebre tan fuerte, entre tener 24 facturas, Por ejemplo, entre 11 a 24 puntos, si paso una factura más, duplico el puntaje. Es como demasiado fuerte. ¿y cuál es la razón?



Sandra Fuentes: Son criterios de evaluación que se tienen en general y de manera bastante transversal, y que son dadas efectivamente, por nosotros, por los organismo técnicos, pero también por la Dirección de Compras Públicas.

Guillermo Ureta: Pero esto se establece, es un manual.

Sandra Fuentes: No es un manual, es una regla. Se han estado aplicando estos rangos de facturas.

Guillermo Ureta: No sé, vuelvo a decir esto me parece para mí poco razonable.

Paula Navarrete: Esos criterios que habría que revisarlos con la Dirección de Compras Públicas, pero en este minuto es lo que se planteó en las Bases de Licitación.

Luis Hadad: Se integra la concejal Pamela Hödar, para que quede registro de su asistencia.

3.3. OFERTA ECONÓMICA

El oferente que presente la menor oferta en el Anexo N°3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \left(\frac{\text{OFERTA MENOR}}{\text{OFERTA A EVALUAR}} \right) \times 70$$

El resultado de la operación aritmética de la evaluación económica se expresará en puntaje con números enteros, usando la regla de aproximación.

EN EL EVENTUAL CASO DE EMPATE EN EL PUNTAJE DE LAS OFERTAS PRIMARÁ LA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR Y EN SEGUNDO LUGAR, LA OFERTA TÉCNICA MEJOR EVALUADA, FINALMENTE, DE CONTINUAR AUN ASÍ EMPATADOS LOS OFERENTES, PRIMARÁ LA OFERTA QUE SE HAYA INGRESADO CON ANTERIORIDAD A TRAVÉS DEL PORTAL


Alcaldía Concejales

PUNTAJES OBTENIDOS POR LOS OFERENTES OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE OFERENTE	ANEXO N°3	PUNTAJE
JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	\$241.015.000	70
EVENT SERVICES SPA	\$152.075.707	65
PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	\$148.036.000	67
AMERICA CREATIVA SPA	\$153.531.400	64
MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	\$229.600.000	40
IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	\$154.990.875	64

Guillermo Ureta: Aquí va mas razonable el puntaje entre los valores.

Paula Navarrete: Ahí está el orden de prelación al sumar todas las etapas.


Alcaldía Concejales

4. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

NÚMERO DE PRELACIÓN	OFERENTE	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL
1	EVENT SERVICES SPA	3	26	95	93
2	PRODUCCIONES EVENTPRO LTDA	2	37	87	91
3	AMERICA CREATIVA SPA	7	17	63	79
4	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	1	6	70	76
5	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	2	4	64	70
6	MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	4	8	47	64

Luis Hadad: Esto es lo que pasa que había conversado anteriormente como es tanto puntaje de diferencia, que, y está bien, son las bases. Está bien.

Mi única preocupación es que veamos si efectivamente las facturas que se inhabilitaron están bien inhabilitadas. Porque es donde podría entrar a reclamar cualquier empresa



y que, si fuera la empresa, sería justo el reclamo, no así el puntaje. ¿Por qué dimos de baja a 10 facturas que presentó la empresa número 2, Eventpro? que hace que tenga 14 puntos menos que la empresa número 1, hubiera subido M\$20, de pesos más, y aun así voy a ganar. Sí, eso es. Si usted me dice, está perfecto, lo dimos de baja porque corresponde. Aquí está la justificación de por qué no se toma en cuenta.

Paula Navarrete: Volveremos a revisar concejal y les enviaremos la información.

Luis Hadad: Y nuestros amigos de Eventservices, que ganan nuevamente una licitación.

Manuel Melero: Y el tercero es más caro, dicho sea de paso.



SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL

Se propone al Concejo Municipal de Las Condes **ADJUDICAR**, a la empresa **EVENT SERVICES SPA**, RUT N° 77.819.645-K la licitación Pública "SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MES DE LA PATRIA DIRIGIDOS A LOS VECINOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-107-LP26, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$152.975.797 al haber obtenido un total de 93 puntos en la evaluación de su oferta, y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.

Paula Navarrete: Y eso es lo que se va a proponer al Concejo Municipal luego de una revisión nuevamente de las facturas.

Guillermo Ureta: Esto va la otra semana.

Luis Hadad: Yo creo que la petición es: hagan llegar las facturas que quedaron fuera y los motivos como una minuta de que, porque quedaron fuera, para que todos los colegas también tengan tranquilidad de la votación. Como siempre digo, me gustan las empresa independiente de eso yo no soy el juez de las bases.

Leonardo Prat: El año pasado fueron los mismos.

Paula Navarrete: Esta sería la segunda vez, concretamente, la empresa trabaja bien.



Leonardo Prat: Y el hecho de la superposición de fechas en el mismo evento, no ha provocado ningún problema. pues yo estaba viendo las fechas. Casi todas son del 12, al 16 de septiembre, entonces tiene capacidad, nunca han tenido problemas.

Paula Navarrete: Lo que conversamos la vez anterior era una empresa grande. Es dueño de toda la infraestructura, por lo tanto, tiene capacidad de aceptar y tiene capacidad también logística, y nunca nos ha dejado mal.

Leonardo Prat: Como las actividades son bien variadas, que no tiene nada que ver con otras actividades. a lo mejor podía haber sido haber expuesto línea Uno: línea 2, línea, 3, en un momento determinado, de tal manera de buscar personas que estén directamente relacionado a lo que es el área circo postula el área del circo, otro a lo que es el desarrollo de lo que es el arte de hacer las líneas de acuerdo con las especializaciones, si ha funcionado bien no debería haber problemas.

Luis Hadad: Bueno, la Paula, dijo una vez que, como son grandes, tienen capacidad, reacción. Eso nos da un poco de tranquilidad al asunto, pero bueno, háganos llegar lo de las facturas y listo.

TEMA 2: Subvención Directa para la Celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de Vecinos de Las Condes 2026.



Patricia Acevedo: Buenos días concejal, vamos a hacer la presentación de una subvención directa para la celebración de Fiestas Patrias y así, Colaborar y apoyar sus celebraciones de patrias.

ANTECEDENTES



Tradicionalmente, las Juntas de Vecinos de Las Condes impulsan actividades con motivo de Fiestas Patrias para rescatar y promover las tradiciones chilenas entre sus socios y la comunidad.

Estos encuentros permiten que los barrios se reúnan en torno al folclore y la gastronomía típica.

Frente al interés manifestado por las organizaciones vecinales para este año 2026, de reforzar los vínculos con sus comunidades tras las festividades.

Esta **subvención directa** busca apoyar a las organizaciones vecinales y sus comunidades, promoviendo espacios de encuentro y consolidar el tejido social en cada barrio de la comuna.

ANTECEDENTES



Este año, 47 Juntas de Vecinos de la comuna manifestaron su intención de realizar actividades por Fiestas Patrias, relacionadas a poder celebrar esta festividad, incorporando alimentos tradicionales (empanadas y dulces chilenos) y bailes en la celebración, por lo que solicitaron apoyo económico a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El 2026, se suman nuevas Juntas de vecinos:

JJVV San Pedro de Las Condes, JJVV Santa Rosa de Apoquindo, JJVV Las Condesas, JJVV Las Condesas 3, JJVV Las Condesas 4, JJVV Las Condesas 5, JJVV Nueva Bilbao, JJVV Yolanda y JJVV La Araucaria

Por medio de esta subvención, se busca que cada organización reciba un aporte económico para la compra de los productos para su celebración.

ANTECEDENTES



Subvención año 2025

JJVV Beneficiadas: 41

Monto total: \$ 25.490.000

Número	Entidad ejecutora	Monto total	Asesoría Concejales
1	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	\$ 800.000	
2	JUNTA DE VECINOS PARQUE REMODELACION SAN LUIS	\$ 850.000	
3	JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	\$ 450.000	
4	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL ALBA	\$ 600.000	
5	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	\$ 850.000	
6	JUNTA DE VECINOS BELMURAYEN	\$ 900.000	
7	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VECINAL C 22	\$ 900.000	
8	JUNTA DE VECINOS BILBAO DUQUEO C 15	\$ 850.000	
9	JUNTA DE VECINOS C 16 PARQUE LOS DOMINICOS	\$ 850.000	
10	JUNTA DE VECINOS VECINOS UNIDOS	\$ 750.000	
11	JUNTA DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	\$ 350.000	
12	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA N 1	\$ 800.000	
13	JUNTA DE VECINOS JAVEQUEO C 13	\$ 350.000	
14	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLOMO C 9	\$ 650.000	
15	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	\$ 350.000	
16	JUNTA DE VECINOS C 17 PARQUE APO QUINDO	\$ 800.000	
17	JUNTA DE VECINOS NEVERIA	\$ 350.000	
18	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE APOQUINDO C 12	\$ 300.000	
19	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	\$ 250.000	
20	JUNTA DE VECINOS RONCESVALLES U V C 13	\$ 220.000	
21	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO BILBAO C 4	\$ 300.000	
22	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ C 22	\$ 450.000	
23	JUNTA DE VECINOS C 12 RENACIMIENTO ITALIANO	\$ 450.000	
24	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	\$ 450.000	
25	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	\$ 800.000	
26	JUNTA DE VECINOS COLON 8300	\$ 450.000	
27	JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE APOQUINDO	\$ 800.000	
28	JUNTA DE VECINOS LOS PARQUES DE KENNEDY	\$ 350.000	
29	JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS C 10	\$ 850.000	
30	JUNTA DE VECINOS C 23 VILLA BARCELONA	\$ 900.000	
31	JUNTA DE VECINOS IMAGO MUNDI	\$ 650.000	
32	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS U V C 22	\$ 900.000	
33	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	\$ 650.000	
34	JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO C 14	\$ 850.000	
35	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	\$ 850.000	
36	JUNTA DE VECINOS C 18 "AJICO"	\$ 480.000	
37	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA FLEMING	\$ 900.000	
38	JUNTA DE VECINOS LAS CONDEGAS 2	\$ 850.000	
39	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	\$ 900.000	
40	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	\$ 850.000	
41	JUNTA DE VECINOS VALENZUELA LLANOS	\$ 190.000	

El año pasado, entregamos esta subvención a 41 Juntas de vecinos por un monto total de M\$25.490. 000 pesos. Aquí en la lámina, quisimos mostrar el monto que recibieron el año pasado.

Y este año para poder entregar la subvención y poder asimilarla, la subvención del año pasado fue exitosa. Tengo que comentarle, la rindieron bien, les alcanzó pudieron celebrar sus fiestas.

DETALLE DE LA SUBVENCIÓN

Nº	U.V.	JUNTA DE VECINOS	RUT	MONTO PROPUESTO (REAJUSTE IPC JUNIO 4,2%)
1	C-01	JUNTA DE VECINOS EL GOLF NORTE	75.350.000-4	\$489.350
2	C-09	JUNTA DE VECINOS C-3 SAN PEDRO DE LAS CONDES	70.602.000-4	\$677.950
3	C-04	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO SILBAO C-4	52.210.249-9	\$312.970
4	C-05	JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C-5	74.537.600-4	\$677.950
5	C-06	JUNTA DE VECINOS NEVERA	65.221.909-2	\$325.050
6	C-07	JUNTA DE VECINOS C-7 PLAZA DEL INCA	72.532.400-4	\$466.230
7	C-09	JUNTA DE VECINOS CERRO EL PLUMO C-9	75.213.200-4	\$677.950
8	C-09	JUNTA DE VECINOS ESTOCOLMO	65.057.350-2	\$306.530
9	C-09	JUNTA DE VECINOS LOS PARQUES DE MONEDY	65.221.940-0	\$325.050
10	C-09	JUNTA DE VECINOS PARQUE REMODELACION SAN JUAN	65.122.417-9	\$360.530
11	C-10	JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS C-10	65.957.000-4	\$366.530
12	C-11	JUNTA DE VECINOS PLAZA VIRENQUELLA LLANOS	65.071.359-1	\$196.170
13	C-12	JUNTA DE VECINOS C-12 RENOVAMIENTO ITALIANO	75.166.900-0	\$459.420
14	C-15	JUNTA DE VECINOS MAGO MUNICI	65.050.015-3	\$677.950
15	C-13	JUNTA DE VECINOS ROCAVERVALLES U.V. C-13	74.537.100-0	\$329.450
16	C-14	JUNTA DE VECINOS SILBAO ALTO C-14	74.166.000-3	\$396.570
17	C-15	JUNTA DE VECINOS SILBAO DUQUEO C-15	65.059.990-3	\$366.530
18	C-15	JUNTA DE VECINOS COLON 6000	65.557.460-3	\$466.230
19	C-16	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES	69.265.140-0	\$334.420
20	C-16	JUNTA DE VECINOS C-16 SANTA ROSA DE APOQUINDO	71.567.700-0	\$354.420
21	C-15	JUNTA DE VECINOS TOMAS MORO FLEMING	65.208.300-2	\$337.770

Nº	U.V.	JUNTA DE VECINOS	RUT	MONTO PROPUESTO (REAJUSTE IPC JUNIO 4,3%)
24	C-17	JUNTA DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	65.028.974-4	\$365.050
25	C-18	JUNTA DE VECINOS C-18 'AUCO'	65.022.845-0	\$500.540
26	C-19	JUNTA DE VECINOS JANEQUEO C-19	74.537.200-7	\$365.050
27	C-19	JUNTA DE VECINOS VECINOS UNIDOS	65.116.864-5	\$250.750
28	C-22	JUNTA DE VECINOS COLON ORIENTE UNIDAD VECINAL C-22	71.367.200-9	\$338.700
29	C-22	JUNTA DE VECINOS LA CASTILLA	65.168.732-2	\$365.050
30	C-22	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS U.V. C-22	65.004.760-5	\$338.700
31	C-23	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL ALBA	65.193.589-8	\$625.800
32	C-23	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA N°1	65.985.860-2	\$338.700
33	C-23	JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA 2	65.187.310-K	\$625.800
34	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS	65.019.842-5	\$396.530
35	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 2	65.137.200-9	\$396.530
36	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 3	65.255.265-K	\$396.530
37	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 4	65.257.764-9	\$396.530
38	C-23	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	65.056.169-7	\$396.530
39	C-23	JUNTA DE VECINOS C-23 NUEVA SILBAO	73.076.000-0	\$365.050
40	C-23	JUNTA DE VECINOS PORTADA FLEMING C-23	73.754.400-1	\$338.700
41	C-23	JUNTA DE VECINOS RELMU RAYEN	65.294.403-3	\$338.700
42	C-23	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	74.188.200-K	\$396.530
43	C-23	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS PADRE HURTADO SUR	75.854.900-6	\$250.750
44	C-23	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ C-23	73.187.300-3	\$409.300
45	C-23	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	73.067.000-1	\$338.700
46	C-23	JUNTA DE VECINOS YOLANDA	65.026.865-0	\$338.700
47	C-24	JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA	53.331.256-9	\$489.350

Por lo tanto, este año decidimos poder entregarle un monto similar, reajustado al IPC anual en junio hasta el monto del año pasado le sumamos 4,6% y ese es el monto que le queremos proponer.

Y estas 47 juntas de vecino con el monto reajustado en el 4,3%, hace un monto total de M\$31.279.570 pesos.

SOLICITUD DE ACUERDO



Se solicita al Concejo Municipal de Las Condes **aprobar** la propuesta de Subvención Directa para **47 Juntas de vecinos de la comuna**, en base al proyecto denominado **Celebración de Fiestas Patrias de las Juntas de Vecinos de Las Condes, año 2026**, para la compra de alimentos y bebidas con motivo de las celebraciones de Fiestas Patrias de las organizaciones mencionadas, por un monto total de **\$31.279.570**, según indica el listado.

Luis Hadad: Y la vez pasada cuanto era.

Manuel Melero: veinte cinco

Patricia Acevedo: Sí, considerando que acá está el reajuste, y, son 9 nuevas, o sea, 9 que no recibieron el año pasado. Pero en la suma, hay solo 6 más, porque hay 3 que este año no pidieron. Villa Barcelona porque está postulando por fondos concursales y horizontes de Apoquindo y Jardines de Apoquindo que decidieron esta vez no concursar.

Leonardo Prat: Dos cosas, ¿hay posibilidad de que se puede colocar la cantidad de personas, las cuales se está favoreciendo cada Junta?

Patricia Acevedo: Si

Leonardo Prat: Y también el día que haga la exposición, también incluir un mapa en el cual aparezcan colocadas las juntas que están siendo favorecidas de tal manera de uno pueda evidenciar dentro del total dónde está ubicadas cada Junta de Vecino. Entonces uno se hace la idea.

No logro evidenciar bien yo, porque hay una Junta de vecino de recibe 800 empanadas, otras 299, eso va en función de la cantidad de personas.

Patricia Acevedo: El año pasado se hicieron, tramos dependiendo de la cantidad de personas. La verdad es que si entregáramos un montón lineal por cantidad de personas, el presupuesto se nos disparaba cerca de M\$80 de pesos, por eso es un aporte. El año pasado se establecieron rangos, y este año, en base a los rangos del año pasado, entendiendo que fue una solución exitosa, decidimos reajustar en el IPC y entregar montos similares a los del año pasado.





Leonardo Prat: no es que ellos hagan solicitudes, en cierta medida, ustedes agarran lo del año pasado, lo reajustan, y esto lo entrega.

Patricia Acevedo: Este año los llamamos. Los contactamos, les preguntamos si había interés y les pedimos también la cantidad de personas.

Leonardo Prat: Eso también sería conveniente colocarlo aquí. La cantidad de personas favorecidas por cada una de las juntas vecinos de tal manera de decir que con todo esto se está favoreciendo a XXX cantidad de personas. para tenerlo nosotros en mente.

Guillermo Ureta: Me interesaría saber solamente las 2 de las 3 que salieron una va por concurso y 2 no, no renovaron. Y hay alguna razón.

Patricia Acevedo: No, la verdad es que son motivos personales, pero una manifestó que están ordenando, prefirieron esta vez no hacerlo.

Guillermo Ureta: Es decir lo tenían decidido anteriormente.

Manuel Melero: Llama la atención que con la cantidad adultos mayores de las juntas de vecinos que hay en la comuna, postulen tan poca, que pasa con eso ¿cuál es la evaluación que tienen ustedes como como área de a cargo de este tema, porque, al tratarse de un beneficio y una subversión, yo esperaría que hubiera como una puja una cantidad de gente de Juntas interesadas en participar casi un concurso público para acceder a estos fondos. Al final resultan ser asignatarias, todas las que postulan, sí o sí, no queda nadie fuera.

Patricia Acevedo: Hay un grupo que postula a fondos concursables.

Luis Hadad: Yo me quede en 61, cuantas tenemos hoy.

Guillermo Plaza: 62 Juntas de Vecinos.

Luis Hadad: Tampoco son tan pocas, subieron de 47 a 62 Juntas de Vecinos. No quiero mentir, pero serán unas 8 que postularon a un fondo concursable? Si le sumamos, son 55, 56 aprox. Hay 3 que dijeron que no querían, o sea, básicamente hay 2, 3 juntas vecinos que no se hacen presentes con observación. Así que yo creo que, de 61, que 47 estén participando, es muy buen número.

Manuel Melero: ¿Hay 62 juntas de vecinos en toda la comuna, nada más? Yo pensé que eran más. Ahí está mi confusión.

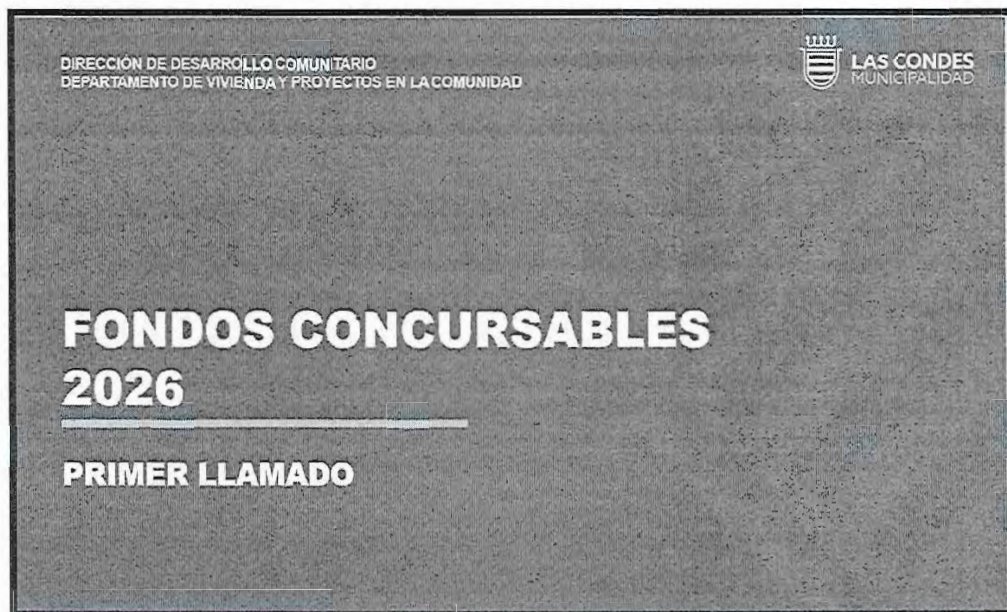
Luis Hadad: Es que no es lo mismo Junta de vecinos que los centros de adulto mayor o vecinal club deportivo

Sandra Fuentes: Organizaciones existen muchas más.



Tema 3: Fondos Concursables 2026.

Luis Hadad: A petición del concejo municipal, hubo 12 observaciones que levantamos, que solicitamos información adicional que, si no, no podían ser aprobadas sin esa información. Tengo entendido que a las 12 vienen 11 al fondo porque hay una que todavía no se junta la información requerida, hasta que presente la información.



Sandra Fuentes: La que queda pendiente es de Universidad Católica, he tratado de contactarme con ellos recién hoy día, en la mañana me conseguí el contacto de la persona que ve la infraestructura. Entonces espero hablar con él a propósito de lo que se solicitó en la Comisión, pero ha sido lo más difícil. Ahora, esa es una compra. Entonces tampoco es como que no van a poder ejecutarlo.

LINEA N°2 – SALUD Y BIENESTAR	
Nombre Organización	: FUND CHILE UNIDO
Dirección	: Avenida Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5963, Vitacura
Nombre de proyecto	: Programa de acompañamiento a mujeres con embarazos vulnerables.
Beneficiarios	: 30 Beneficiarios: 20 beneficiarios de Las Condes
Resumen	: Brindar un apoyo psicosocial que acompañe, contenga, informe y entregue soluciones concretas a las problemáticas que presentan las mujeres de la comuna de Las Condes que están viviendo un embarazo vulnerable o no planificado, a través de una alianza público-privada entre la experiencia comunitaria de Fundación Chile Unido y la red de salud mental materna de Las Condes.
TIPO DE GASTOS	:
Honorarios	: \$3.000.000 (No excederá el 40% en honorarios) • Coordinadora 1 contratación de agosto a diciembre • Coordinadora 2 contratación de agosto a diciembre
Otros gastos	: \$5.380.000 • Arriendo de sede de la fundación y bodega • Compra pañales, ropa de bebé, leches fórmula especial y otros insumos para bebés • Software tiene un valor mensual de \$ 184.574; almacena la información de las gestantes, permitiendo su seguimiento y el agendamiento de horas de atención. • Desarrollo de material de difusión del programa y sus medios de contacto (videos, papetería, diseñador, entre otros)
TOTAL	: \$ 9.380.000



María de los Ángeles: En Chile, Unido, la consulta fue respecto al software. ¿El software tiene un valor mensual de \$184.574 pesos, y cuál es la función de ese software? El software permite el seguimiento y además agendar las horas de atención.

Sandra Fuentes: Si, eso es un arriendo de software de atención.

Luis Hadad: Concejales alguna observación por el tema, Concejal Nayati, algún otro concejal. Okay, gracias por la aclaración de la empresa, no habría problema.

LINEA N°2 – SALUD Y BIENESTAR		
Nombre Organización	: ASOCIACIÓN DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS DE CHILE O ASODI	Subvención 2025: \$ 2.160.000
Dirección	: Rancagua N° 0226, Providencia	Proyecto contempla la entrega de 1.128 unidades de suplemento alimenticio Negro AP líquido 4.237 ml (alimento líquido especializado para pacientes con enfermedad renal crónica en diálisis)
Nombre de proyecto	: Mejorando la calidad de vida de personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC).	Con la subvención costearon el arriendo de salón y servicios audiovisuales.
Beneficiarios	: 150 Beneficiarios: 94 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: El proyecto tiene por objetivo desarrollar una capacitación en materias de salud preventiva y adherencia a tratamiento para pacientes con ERC. Además de apoyar con suplementos alimenticios a aquellos pacientes que presenten desnutrición, previa evaluación social.	
TIPO DE GASTOS	:	
Otros gastos	: \$5.389.034 - Adquisición de Suplementos alimenticios para las terapias de personas con Enfermedad Renal Crónica. - Desarrollo de Jornada de capacitación a pacientes en diálisis o transplantados. - Arriendo salón de evento, Servicios audiovisuales y amplificación y Coffe break (no excede el 30 % en alimentación).	
TOTAL	: \$ 5.389.034	

ASODI

María de los Ángeles: La consulta realizada era que indicaran para quién era el tema del Coffebracke y que habían contemplado el año pasado las subvenciones. El proyecto contempló la entrega de 1128 unidades de suplemento alimenticio, en un alimento especializado para personas con enfermedad crónica y con la subvención del año anterior, costearon solo el arriendo del salón y los servicios audiovisuales, para este año se estima que con lo que está solicitando solo M\$5.389.034, el coffee y el arriendo de salón y audiovisual para 120 personas.

Luis Hadad: Gracias por la aclaración, concejales, ¿estamos de acuerdo? OK



LINEA N°3 – PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Nombre Organización	FUNDACIÓN SENDEROS
Dirección	Avenida Presidente Sebastián Piñera N° 492, Las Condes
Nombre de proyecto	Programa senderos 2026
Beneficiarios	25 Beneficiarios: 15 beneficiarios de Las Condes
Resumen	Dar continuidad al Programa Senderos 2026, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de nuestros participantes (hombres y mujeres que sufren patologías psiquiátricas) y la de sus familias, a través de talleres de salud física, expresión escénica e inclusión. Nuestro programa contempla facilitar procesos en proyectos de vida y desarrollo de habilidades descendidas por las crisis de salud mental, estableciendo capacidad de desempeño ocupacional, emocional y social. Asimismo, se solicita apoyo para la renovación de insumos con el fin de brindar una atención de calidad a los usuarios y sus familias.
TIPO DE GASTOS	
Honorarios	\$999.500 Entrenador deportivo contratación julio a diciembre
Bienes e Infraestructura	\$7.380.000 - Refrigerador, Aire Acondicionado portátil. - Mesa de apoyo, entornos, mesa de centro, plantas artificiales, maceteros, cuadros, sillas, alfombras, poufs o pisco. - Juego de Té para 46 personas, Termos, Hervidor, batidora pedestal, bowl de cocina, balanza digital de cocina - Pizarras y Triladora de papel - Monitor de presión arterial - Letreros, carteles de acrílicos, peneones, Film empaquetados - Licencia oficio permanente, discos duros, mouse, monitor, antivirus, computador de escritorio, cable, adaptador, Tablet. - Adhesivos para ventanas, Impresora y Tintas (Impresora) - Test Psicológicos varios y Juegos de mesa
Materiales de trabajo	\$1.000.100

María de los Ángeles: En la Fundación Sendero se cuestionó el robot limpiador de vidrios. La Fundación solicitó sacar el robot de la solicitud de subvención. De todos modos, para información del Concejo, ellos indicaron que contratan a una persona para limpiar los vidrios dos veces al mes y esto tiene un costo de \$160.000 pesos mensuales

Luis Hadad: Entonces, en este caso tendríamos que descontar, ¿entonces descontamos, no sé, \$300 000 pesos?

María de los Ángeles: Ese es el valor original, sí.

Luis Hadad: Querido Concejo, les parece que M\$9.000.380, entendiendo que hay productos que quizás no iban acorde a lo que ellos querían, y ellos también entendieron que no tenían que ponerlo y, bajar esta subvención de \$9.000.380 a \$9.000.000 cerrado.

Nayati Mahmoud: ¿Dieron alguna información con respecto al tema de la tecnología, los computadores y Tablet? con respecto a la necesidad que tenían de los computadores y Tablet. Habíamos hablado eso

Sandra Fuentes: Se había cuestionado el tema del limpiador robot...Pero fue más cuestionado el tema folclórico.

LINEA N°4 – CULTURA Y PATRIMONIO	
Nombre Organización	: JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA
Dirección	: La Capitanía N° 255, Las Condes
Nombre de proyecto	: Nuestro barrio y sus historias.
Beneficiarios	: 400 Beneficiarios: 349 beneficiarios de Las Condes
Resumen	: Rescatar la memoria colectiva y fortalecer la identidad barrial de la comunidad de la Junta de Vecinos Plaza del Inca, contribuyendo a largo plazo a la cohesión social, la transmisión del patrimonio cultural y la revitalización del sentido de pertenencia entre sus habitantes.
TIPO DE GASTOS	:
Bienes e Infraestructura	: \$1.800.000 • Computador, impresora, caja, telón.
Materiales de trabajo	: \$500.000 • Tinta impresora, papelería, licencia office (costo anual \$ 100.000), papel fotográfico, folioletra, flyers.
Otros gastos	: \$2.700.000 • Empeñado, diseño gráfico, imprenta, • Contratación de productores (Alimentación, no excede el 30%) para eventos y exposiciones culturales
TOTAL	: \$ 5.000.000


Asesoría Cultural
 Cuentan con un computador del 2016, con baja capacidad y memoria ram que no les permite editar y desarrollar el proyecto en cuestión.



María de los Ángeles: Está en la junta de vecinos Plaza del Inca, acá la consulta fue sobre el computador. Y ellos, efectivamente tienen un computador desde el 2016 que tiene baja memoria RAM, lo cual no les permite estar desarrollando el proyecto.

Luis Hadad: Pero ve que se justifican. Son 11 años. pero si al final eso es justificar 11 años y no una empresa que viene a pedir el mismo computador el año pasado o el año antepasado. Acá Hay 11 años, no hay problema.

LINEA N°4 – CULTURA Y PATRIMONIO	
Nombre Organización :	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO INTI-NATIO
Dirección :	Paul Harris N° 1.000, Las Condes
Nombre de proyecto :	Raíces en evolución escénica
Beneficiarios :	20 Beneficiarios: 20 beneficiarios de Las Condes
Resumen :	Elevar el estándar cultural de nuestro folclore como una manifestación de la interpretativo y escénico mediante la creación de un nuevo montaje coreográfico integral para el ciclo 2026-2027.
TIPO DE GASTOS :	
Bienes e Infraestructura :	\$2.983.000 Vestuario: Zapallitas - Corta viento - Abrigos - Sombreros huso - Chalacos - Camisetas - Bolines - Boina - Corralesas - Cinturones - Correas - Espuelas - Falso - Falda - Gorros - Guantes - Jockey - Mantos - Ojotas - Sombreros huso - Sandalia - Taponeros - Túnics - Vestidos - Polar. Ruedas - Horquillas - Alicatos, prensas - - - Taladro - Caladora - Colgadores - Aro de luz - Gabotero - Wall panel - Lintón - Mesa plegable - Porta falsos - Estampadora - Radicos - Aspiradora - Aplicador de cristales - Botellas - Bobines - Brocas - Copillos - Corchero - Chupillas - Devanador - Extension - Esmeril angular - Flocos - Flocos - Juego de llaves - Juego de dados - Lijadora - Linterna - Magic cliper - Marcadores deportivos - Onduladores - Piales - Pailetas - portante - Pines - Pistolas - Ribbles - Radio Transmisor - Sierra circular - Secador de Pelo.
Materiales de trabajo :	\$ 2.017.000 Aguas - Aceite - Antitransparente - Algodón - Agua micelar - Brochas - Bloqueador - Batafías - Blonda - Boles - Botones - Cremas - Golot - Chilperos - Cables - Corchetes - Clip - Cierres - Cuerna - Cartón - Cristales - Cartulinas - Cinta - Cuero - Chiquitín - Corrector - Desodorante Ambiental - Desodorante - Discos - Dactilador - Emulsionado - Encendedor - Entrotela - Espuma - Elásticos - Fijador - Flores - Gel - Grapas - Gomas - Hires - Huincha - Hebillas - Luz Led - Laca - Lata - Lija - Lápicos - Lysolform - Magic clip - Maquillaje - Madera - Media argolla - Napa - Pinceles - Pinzas - Pletino - Protector - Pinchus - Policarbonato - Perfil - Pitas - Pasamanería - Pastas - Pintura - Pegamento - Plumones - Piales - Pez ca Catilla - Piedra para esmeril - Postizos - Reprador - Renovador - Resmas - Repuestos hoja cartonero - Sego - Scotch - Silicona - Soldadura - Tintura - Tinta - Telas - Tiento - Tileras - Tornillos - Toallas desmaquillantes - Velcro - Zinc-Dif empapado - Planillas - Lijas -

María de los Ángeles: En el caso de Inti-Natio, ellos estaban solicitando cámara y filmadora. Se nos pidió que pudiesen presentar algún tipo de cotización. se toman contacto con la organización y solicitan que se rebajen la cámara y filmadora, ya que no es tan relevante al proyecto presentados.

Manuel Melero: Bueno y ¿cuánto habría que rebajar?

María de los Ángeles: No presentaron cotización al respecto.

Manuel Melero: Están de acuerdo que se rebaje, pero no saben

Luis Hadad: Nosotros tenemos que hacer la rebaja.

Manuel Melero: Sobre que base presidente, si no tenemos cotización.

Nayati Mahmoud: Una cámara esta cerca del M\$1 de pesos.

Sandra Fuentes: Las solicitud de ellos es no rendir las cámaras como parte de la subvención, pero si ocuparlo en los otros bienes de infraestructura y de materiales que estaban.

Luis Hadad: Yo le entiendo Directora, pero ahí creo que se vicia un poco el cómo solicitamos cosas. Porque si yo doy esa pasada a otra empresa que pida entonces 5 computadores más, si después compro 5 calculadoras, da lo mismo! Tengo la plata y justifico lo que alcanzó. Yo creo que hay que ser serio con el tema. Si tú pides \$5.000.000, justifícame por qué crees ese monto y que no te sobra plata.

En mi caso, si ellos dicen: Ok, sácame la cámara, perfecto. Te saco el valor que cuesta una cámara, porque así soy responsable, también entregando los monto asociado a lo que tú necesitas y que no sea como una pedía el viejito pascuero, te pido y pido contar que, entre más plata, me mejor. ¿cuánto cuesta una Cámara en la discusión que debo tener con los colegas para ver cuánto es el monto que le entregamos finalmente.

Sandra Fuentes: Vamos a hacer una cotización de la cámara y después se las presentamos a ustedes para rebajar.

Luis Hadad: Es que, si quieres, cerremos el tiro

Manuel Melero: Presidente, pero que es que yo creo que aquí habría un tema de política general, porque lo que vimos en la reunión pasada. Si no nos olvidamos, es que lo que usted ha señalado como actitud de los peticionarios es más o menos transversal y generalizado. Todos usan ese sistema. Llamémoslo de tiempo pasado de bolsillo payaso que presentan presupuestos, y después ven y lo van rindiendo, como dice Sandra. Entonces, en esa óptica y sabiendo que esto va a ser más o menos lo mismo, a mí se me genera un problema de reducirle a esta organización el presupuesto por el criterio contrario, porque los pillábamos con el tema de las cámaras. Pero si fuéramos quizá minuciosos y detallista, podríamos haber cortado muchos otros presupuestos. Yo, por lo tanto, creo que lo que dice Sandra o lo que dice la organización es lo que yo aceptaría que lo gasten en otra cosa y, si no, no van a poder rendirnos, porque ¿cuánto le vamos a rebajar? a mí me preocupa. Eso es lo que yo creo.

Guillermo Plaza: Así que finalmente, cuando se postula, se postula como el global, se separa no más, los ítems y no se le asigna directamente un valor a menos que vaya todo con una cotización en el orden que tienen, ellos dan, una base mínima, de una cámara normal. No estamos hablando de niveles profesionales, parten de una base de \$150.000.

Una cámara para sacar fotografías y grabar un poco. Y lo otra una filmadora que tengan dos funciones. Pero también en lo que decía el Concejal Melero, estoy de acuerdo en rebajar parte de lo que correspondía en los 2 ítems, rebajar por lo menos 1 de ellos va a ser un monto que se define acá porque también en base a lo que tiene como monto asignado lo solicitado y todo lo que están pidiendo.

Nayati Mahmoud: Yo creo que hay que hacer un ajuste con respecto a eso, porque efectivamente, siento que cuando se presenten estos montos tiene que ser sobre la presupuesto, o sea, si quieren, cámara, pongan, adjunten el presupuesto o los presupuestos de cámara, Canon, de la marca y modelo que sea, pero presentar algo. Para que si llega a pasar esto, sacarle el monto que estaba en alguno de los presupuestos. Pero, ahora tenemos que manejar el tema de audiovisual. Tenemos cámaras entre los \$749.990 y \$1.000.169. ¿qué sacamos, los \$700.000 o sacamos \$1.000.000? ¿Por qué no tenemos ninguna base? No tenemos presupuesto físico que nos muestre que, efectivamente, hay algo de valores Ahora, antes de una especulación.

Guillermo Ureta: Sí. Yo lo que creo es que aquí se ha hecho las postulaciones en base a lo que explicaba un poco el Concejal Plaza en términos de que se hace una cosa, entendiendo que se va a hacer un proyecto y que ese proyecto se tiene que rendir. Y aquí se explica qué es lo que se va a hacer. Entonces, si se va a cambiar la forma en estructurar las propuestas, yo creo que tendría que ser para el próximo proceso y hoy día, aceptar que se otorgue el monto de tranquilidad y lo rindan. Y en este caso, no se acepta la rendición de las cámaras. Tendrán que rendir otra cosa y si no, devolverán lo que sobra.

Manuel Melero: Tienes razón. Es lo que ha dicho Guillermo. Los 2 Guillemos están muy en la sintonía de lo que yo había dicho en la previa. Claro, porque si nos ponemos revisionistas, tendríamos que retrotraernos a muchas de las peticiones que vimos en las comisiones pasadas, que no traían detalle. Yo recuerdo muy bien que había algunas que sí detallaban y ponían montos por cada ítem o casi todos los ítems, pero había otras que no que hacían esta cosa general.

Entonces, hay un tema de las bases, como ha dicho el Concejal Ureta y a mí se me hace una cuestión de principios rebajarle a esto y no estudiarlo en otros casos previos, porque unos pasaron colados en el global en la cotización global. Ya esto lo estamos cortando una cifra aleatoria tentativa un poco fundamental, porque no sabemos. Hay cotizaciones eventuales. A mí, ya la anterior, le bajamos \$300 000 pesos. No sé si estoy de acuerdo con bajar ninguna, simplemente que lo rindan acuciosamente y lo que alcance, bien. Y lo que no, no. Y para la próxima licitación, a lo mejor exigirles a todos que hagan una precisión de qué Internet o qué artículos van a comprar con su respectiva cotización para tener una contratación más cabal de lo que estamos aprobando. ¿Pero dado que eso no está y dado que pasaron muchas de estas peticiones en la sesión pasada? No todas, pero muchas. Entonces, ¿por qué este lo vamos a cortar y al otro, no. A mí el tema de justicia de ser ecuánime, así que yo estaría en contra Presidente de bajar y casi retrotraería la decisión anterior también con mi voto en contra de esos \$800.000, porque creo que el tema de principios y como decía Santo Tomás, la justicia es dar a cada cual lo que corresponde.

Paulina Dittbon: Yo estoy de acuerdo con los Concejales, Ureta, Plaza y Melero, en el sentido siguiente, tu pones la cifra de M\$5. Y, como hemos visto todos llegan a M\$5. Llenando cualquier cosa que se pueda llegar a justificar, entonces nosotros somos conscientes que estamos dando M\$5, ¿cuál es el peligro que alguien se lleva a su casa, M\$5.?

Son una cosa, pero ¿cómo se recuerda eso en que tú me tienes que rendir y en la manera que rinden los M\$5. Nosotros tenemos la seguridad de que esa plata se invirtió y nadie llevó para su casa. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo en que si esta municipalidad ha fijado los M\$5. y sabemos que hay este pelota, y por eso son así de largas las cosas que dicen que compran porque cambian de opinión, o sea, uno y a todos nos pasa, o sea, uno va compra después, No, porque yo te pongo, la Cámara llega un vecino y ya entonces va a otra cosa. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo, porque la manera de resguardar los M\$5 que es lo que a nosotros nos importa, es a través de la rendición, y yo no daría nada al siguiente año que no tenga una rendición

transparente y completa y, sobre todo, de ítems que fueron para la oportunidad no de cosas que van quedando. El respaldo está.

Guillermo Plaza: Solamente agregar para los próximos es que en este tipo de requerimientos de computacionales audiovisuales y todo lo que tenga que ver y específicamente, esos sí pueden ir con cotización, porque eso también lo evita este problema, porque ya viene desglosado. Lo demás es súper complejo desglosar o poder pedir cotizaciones para ese tipo de compra, porque varía demasiado. En cambio, lo que es material electrónico permite un tiempo de bastante prolongado de mantener un valor y eso nos permitiría a nosotros definir si se baja o no. Y como dice, pues mira los valores de la cámara.

Luis Hadad: Yo sé que esto no son empresas profesionales, no es el Estado y tampoco en municipios. Pero si el municipio tuviera que rendir cosas, esto le rechazan. Rechazamos todo porque está mal rendido. No es culpa de los vecinos. Yo creo que quizás podríamos mejorar un poco las bases de cómo hacemos la rendición. Porque si yo fuera una empresa profesional, y te hago mi presupuesto de rendición, te rechazo un presupuesto entero. No puedo y lamento que ustedes están a favor. Yo no estoy a favor de este "saco del viejito Pascuero". A modo personal, no me gusta eso. Me gusta que las instituciones o los mismos grupos también se organicen, esta plata. Es para que nos organizamos. Porque si no, ¿qué pasa? Y lo he visto que acá hay gente que compra. Voy a poner el ejemplo: compra un celular iPhone 16 que lo utilizan para grabar videos y sacar fotografías una vez al mes. Lleva el iPhone al centro cultural para la foto y durante el resto de los 30 días, lo tiene en su casa, ocupando los modo personal. Y eso es lo que no quiero que pase, y es una realidad que, lamentablemente pasa y no tenemos la capacidad de fiscalizarlo.

¿cómo lo arreglamos? Esto profesionaliza un poco, que las instituciones sean ordenaditas. Si yo pido M\$3 para un tatami. Es para el suelo, pero no me quedo con nada. Yo aquí estoy en contra de lo que dicen mis colegas. Si tú no vas a rendir los M\$3 de pesos para el tatami, para el suelo, para hacer tu deporte. No podía ocupar los M\$3 de pesos para comprar otras cosas. Personalmente creo una organización como equipo, o sea, si a ellos les cuesta la plata, oye el municipio, le está dando una mano, pero no le estoy dando un cheque en blanco, y por eso a mí no me gusta.

Paulina Dittbon: Es que si vamos a ir a las bases de las reuniones que tuvimos yo encontré sumando grosso modo durante la reunión, estamos dando mucha más plata a esta Fundación. Por eso yo me relajo un poco con el tema de los vecinos. Quería explicarte eso porque es criterio, porque creo que ahí es la base, me encantaría que se mirara de otra manera, o sea, el municipio, tiene que velar primero por los vecinos y claro que, por fundaciones de nivel nacional, y las que estoy de acuerdo con la mayoría de las actividades. Sin embargo, me parece que en las bases deberíamos, primero, dejar el mayor monto para rendir y segundo monto para otro ítem.

Y ese sería el primer criterio que yo usaría para nuevas bases. Entonces, cuando nos quedamos con esto de M\$5 y del detalle del rendimiento. Yo, me parece que el municipio tiene que apoyar a los vecinos.

Sandra Fuentes: Creo que estamos mirando el peor marco como para hacer el análisis. No porque precisamente los temas culturales se necesitan mucho de todo, o sea, estamos viendo aguja, aceite, vestuario. Entonces uno puede enmarcar y efectivamente puede rigidizar las bases con respecto a lo que va a comprar, pero no puede rigidizarla hasta el punto de no hacerlo rendirle para las organizaciones y que, efectivamente, les sirvan a las cosas que necesitan. Ya nosotros tomamos el compromiso con ustedes de examinar exhaustivamente las bases para el próximo año, porque el segundo llamado ya está en curso.

Pero, efectivamente hay a lo mejor ámbitos en que no se puede rigidizar tanto eso. Segundo, con respecto al tema de la rendición, se exige rendición. Es más, si no se rinde, hay un recurso judicial de cobro y reintegro de los dineros. Desde ese punto de vista, hay un seguimiento que la hacen, por supuesto, otras direcciones. La rendición es responsabilidad de Control, no de la DECOM. La persecución judicial es responsabilidad de Jurídico, no de la DECOM, pero hay otras unidades acá involucradas de manera que ustedes tengan tranquilidad también. Y finalmente, solo quiero decir que, cuando hablamos de las fundaciones, debemos tener presente de que se exigen mínimos de vecinos. O sea que no es que estemos regalando nada. Esto siempre busca la finalidad de atender a los vecinos, Las Condes.

Luis Hadad: Cerramos el punto. Yo creo que está claro, entiendo la postura que levanta los concejales.

Manuel Melero: En las sesiones pasadas de este mismo tema. Ya abordamos esta dinámica de esta manera y pre concluimos y pedimos a la DECOM, que para futuras licitaciones, tomar en consideración esto de privilegiar a los vecinos, de ver el per cápita de las fundaciones de vecinos que atienden o no atienden. Habíamos visto en la reunión pasada que había algunas que tenían muy pocas atenciones de vecinos y tenían mucho presupuesto. En fin, eso hay que mirarlo con lupa, diría yo, en las bases. Y lo que me parece fundamental es algo que está sugiriendo la Directora Sandra, que claro, ella dice, es muy difícil en algunos rubros, y de me como los que figuran ahí en esa lámina poder un poner un presupuesto desglosado. Pero lo que sí se podría hacer, y tú de alguna manera lo sugieres, y yo haría la moción específica para que sí sea recogido en las bases del segundo llamado, y de ahí en adelante es que pudiéramos categorizar por ítems, porque una categoría, por ejemplo, no sé deporte o deportes de tal tipo, lo más categorizado posible para que no sea un presupuesto tan genérico, tan amplio y tan poco especificado a lo mejor esa área. Vestuario, qué sé yo, como podría llamarse, tenga un presupuesto total de todos esos ítems, pero hacer una definición más precisa de lo que se va. Yo creo que es importante enseñar. Cuánto se va a definir.

Paulina Dittbon: Ponerle criterios.

Manuel Melero: Ponerle inteligencia al tema para ver cómo lo podemos clasificar o categorizar. Yo no tengo la respuesta, pero sí para poder precisar un poco más.

Leonardo Prat: A mí esto de la fundaciones. Cuántas municipalidades o a cuántos organismos siguen pidiendo a todos y a todos les presentan lo mismo. Hacen copy paste para ir a otra municipalidad.

Luis Hadad: Con relación a este punto, mantenemos entonces los 5. Y entonces el pasado, para dejarlo y mantenemos el monto total, y no pueden rendir solamente lo detallado. El Presidente de esta Comisión es democrático, así que vamos a acatar lo que quiere la mayoría del Concejo.

LINEA Nº4 – CULTURA Y PATRIMONIO	
Nombre Organización :	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE APOQUINDO
Dirección :	Santa Zita Nº 9135, Las Condes
Nombre de proyecto :	Preparando nuestro fondo
Beneficiarios :	23 Beneficiarios: 23 beneficiarios de Las Condes
Resumen :	Fomentar el bienestar físico y mental de los participantes, conocer y aprender de las culturas ricas en folclor y dar a conocer lo aprendido a otros.
TIPO DE GASTOS :	
Honorarios :	\$1.500.000 • Profesor de vocalización contratación de julio a diciembre • Acordeonista contratación septiembre • Modista contratación agosto
Bienes e infraestructura :	\$2.450.000 • Vestuario: Vestidos, blusas, faldas, pañuelos, zapatos, botas, agujeros, Ponchos, pantalones, camisas, chaquetas, polainas, espuelas, sombreros, mantas, bonas, chusquitas, bolsos, Atrios para partituras e instrumentos, esquillos, penderos, mazos, Trompo, tormento, caja, platillo con atri, chupallón, cajas plásticas o bauls para guardar materiales. • Equipos Tecnológicos: cajas directas, Atriles para parlantes, alargadores, micrófonos con atri.
Materiales de trabajo :	\$250.000 • Materiales Escenografía: Maderas, clavos, tornillos, flores, telas, Pegamento, cinta plástica tipo empaque, pintura, cinta de papel. • Accesorios: Pantys, areas, collares, cintas, hilos, botones, maquillaje, Carpapas, porta falsos, pinchas, colets, peñetas, alfileras de gancho, cuerdas para, Guitarra y bajo
Otros gastos :	\$600.000 • Traslados a eventos y compras. Estrategias comunicacionales: pendones, flyers, registro audiovisual con fines publicitarios.


 Subvención 2025: \$ 5.200.000

Vestuario adquirido con el proyecto:
 8 vestidos de huesa y 8 vestidos de lycra, 8 blusas, 8 pantalones, 3 fallos, 1 Porta falso, 3 Espuelas niño, 1 cinturón chenco, 5 botas plásticas, 8, percos negro, pantys, 1 rotoma amplificación.



María de los Ángeles: Brisas de Apoquindo, se nos pedía especificar que habían adquirido el año pasado. El año pasado adquirieron 8 vestidos, 8 vestidos de Lycra, 8 blusas, 8 pantalones, 3 falsos, un porta falso, amplificación, y lo están pidiendo para este año, para completar a los 23 beneficiarios.

Concejales: Ok

Manuel Melero: Para la actividad que se hace de cueca extraordinario en Las Condes.

LINEA N°4 – CULTURA Y PATRIMONIO	
Nombre Organización :	LOS CORRALEROS DE LA CUECA
Dirección :	Paul Harris N° 1.000, Las Condes
Nombre de proyecto :	El folclor una a las familias con la comunidad.
Beneficiarios :	38 Beneficiarios: 38 beneficiarios de Las Condes
Resumen :	Promover la integración familiar y fortalecimiento de los lazos comunitarios a través de la práctica y difusión de la cueca y las danzas tradicionales, posicionando a la familia como el eje central de la transmisión cultural y la sana convivencia.
TIPO DE GASTOS :	
Honorarios :	\$1.220.000 • Modista contratación julio a octubre • Profesor contratación septiembre • Maquilladora contratación septiembre
Bienes e Infraestructura :	\$3.350.000 • Vestimentas Mujer: Vestidos China, Falsos, Panto folsos, Ruanas, Boinas, Cinturones, Pañuelos, Botas, Blusas, Zapatos, Pañuelos. • Vestimentas Hombres: Sombreros, Mantas, Cinturones, Espuelas, Chaquetas, Piales, Taloneros, Boinas, Camisas, Pantalones, Botas, Ribotas, Piernetas (botas corraleras), Cortucheras, Chupillos, Pañuelos.
Materiales de trabajo :	\$220.000 • Tela para vestuario: Vestidos, Pantalones, telas complementos de vestimentas, Pasamanería, Togados, Blusería, Art. de Maquillaje, Art. de cosumería
Otros gastos :	\$200.000 • Gastos Imprecisos: arriendo de bus

Adquisición: 9 boinas pampa, bombachas de campo, 8 fajos pampa, 11 pantalones, 9 lonjas, 14 blusas, 10 camisas cuadro, 2 sombreros, 8 pantalones corraleros, 7 bombachas unixax, 4 corbates, 1 pantalón husao y 1 chaqueta husao



María de los Ángeles: Los Corraleros de la Cueca, Se nos pidió que se especificaran lo que adquirieron el año pasado: adquirieron 9 boinas y todo el vestuario que tiene que ver con la zona sur y este año está solicitando para la zona centro que es cueca.

Luis Hadad: Ok

LINEA N°6 – DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE	
Nombre Organización :	OLD REDLANDERS CLUB
Dirección :	Los Ilanes N° 88, oficina 611, Las Condes
Nombre de proyecto :	Participación torneo rugby top 10 1era división de Chile.
Beneficiarios :	100 Beneficiarios: 70 beneficiarios de Las Condes
Resumen :	Poder llegar a la mayor cantidad de jóvenes posibles para que practiquen deporte de alto rendimiento, participando en el torneo más importante de Chile Top 10 nacional, en este caso particular Rugby, entregando valores deportivos, compañerismo, vida sana e integración a la máxima cantidad de jóvenes vecinos de la Comuna de Las Condes, y representar los valores del Rugby a través de nuestro club Old Reds y de nuestra comuna de Las Condes.
TIPO DE GASTOS :	
Otros gastos :	\$5.000.000 Arriendo de cancha para entrenamiento durante año 2026. • Cancha 7 parque A. Hurtado, Las Condes, arriendo martes y jueves de 20:00 a 22:00 horas, meses de agosto a diciembre 2026. • Arriendo de cancha de juego durante año 2026: Cancha Federación de Rugby de Chile, parque Mahuida, La Reina, arriendo sábado y domingo entre los meses de agosto a diciembre
TOTAL :	\$ 5.000.000



María de los Ángeles: Nos pidieron especificar cuál era el valor del arrendador de la cancha. En el caso de la cancha, 7 del Parque Padre Hurtado tiene un costo mensual



de un \$1.427.000 pesos, por 5 meses que totaliza \$7.135.000. Y lo que está pidiendo son M\$5.

Luis Hadad: Acá la petición fue otra, fue que la Directora se comunicara con el director de las canchas, que también depende de nosotros de forma independiente, ya que le entregamos casi el 50% de su presupuesto para poder hacer un convenio colaborativo entre ambas partes. Esa fue la petición al que le estaba cobrando lo mismo que cobra de forma independiente. Esa fue la solicitud.

Sandra Fuentes: Pasó que está cobrando mucho más barato ya, y ellos ponen el delta de lo que significa el arriendo de las canchas. Arriendan martes y jueves 2 horas. Les cobra más barato.

María de los Ángeles: Son distintas series, para la series más chica renta en la cancha Cuatro, la que le cobran \$715. 000 pesos mensuales exentos de IVA en la cancha 5 les cobran \$715.440, también, sin IVA, y en las 7 le cobran \$1.427.000 sin IVA por mes.

Luis Hadad: Y cuánto es lo que se debería cobrar, cuánto es el valor comercial para un vecino que quisiera arrendar, esto. Eso es lo que quiero entender si hay un real descuento, porque para los que no saben la cancha 7, es la cancha que todo el mundo quiere jugar y se ocupa par este quipo, que me parece muy bien, pero dejamos de ocuparla con nuestro vecinos por este grupo. Para ver si hay un real beneficio porque si hay un traspaso de plata al valor mercado, estamos haciendo mala gestión nosotros internamente Sí, esa es mi única observación qué fue lo que habíamos levantado con los concejales la vez pasada

Sandra Fuentes: Era el monto menor.

Paulina Dittbon: ¿Cuánto están cobrando?

Guillermo Ureta: Me da 45 por dos días y lo otro es 720.

María de los Ángeles: \$45.000 pesos la hora.

Luis Hadad: Entonces hay un descuento de \$30.000, ya todo rebajado. Sí, ahí se aclara todo. Esa era la pregunta por mi nada más.



LINEA N°6 – DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE		
Nombre Organización	: CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
Dirección	: Camino Las Flores N° 13.000, Las Condes	
Nombre de proyecto	: Equipamiento de Bancas técnicas para Hockey.	
Beneficiarios	: 181 Beneficiarios 181 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: Fortalecer la infraestructura deportiva destinada a la práctica del hockey mediante la implementación de bancas Técnicas móviles que mejoren la seguridad, organización y condiciones de participación de deportistas y equipos técnicos.	
TIPO DE GASTOS	:	
Bienes e infraestructura	: \$5.380.000 • 2 bancas técnicas móviles	
TOTAL	: \$ 5.380.000	

Luis Hadad: Este hay que pasarlo, por que aún no han respondido.

LINEA N°6 – DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE		
Nombre Organización	: CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN DELFINES DE LAS CONDES	
Dirección	: El Tatío N° 1086, Las Condes	
Nombre de proyecto	: Proyecto social y deportivo para adultos de la Comuna	
Beneficiarios	: 48 Beneficiarios 44 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	: Proyecto de continuidad busca promover una mejor calidad de vida para adultos y adultos mayores de la comuna. Tienen como finalidad el desarrollo personal y autosuperación de sus integrantes a través de la natación, preparándolos, además, para participar en los campeonatos Máster de natación	
TIPO DE GASTOS	:	
Honorarios	: \$890.000 • Entrenadora contratación julio-agosto	
Otros gastos	: \$4.490.000 • Arriendo de piscinas de piscinas en Edificio Deportes Universidad Católica y en Ciudad Deportiva Univ. San Sebastián, ambos recintos en la comuna	
TOTAL	: \$ 5.380.000	

Sandra Fuentes: Los 2 clubes de natación son los delfines y Rolf Nathan. La solicitud de la Comisión fue que viéramos que pudieran hacer la natación en nuestras pistas de los Spa. La respuesta es que las pistas de los spa están completas ya con clases que ya hay alumnos. Por lo tanto, no se puede pasar a estos equipos porque, además, ocupan varias pistas.



María de los Ángeles: En horario de 8 a 9 que cuando tenemos la mayor cantidad de vecinos de Las Condes en clases y los delfines requiere utilizar 4 pistas de 25 m en horario, también de martes y jueves de 8 a 9.

Luis Hadad: Apoquindo esta ocupada a esa hora.

María de los Ángeles: Todo en el horario hay mayor cantidad de clases, mayor demanda de los vecinos.

Leonardo Prat: En Apoquindo arreglaron la temperatura del agua.

Sandra Fuentes: No.

Luis Hadad: María de los Ángeles, yo creo que no, pero pregunto, ¿tiene el horario de disponibilidad del Spa Apoquindo?, que es el que tiene menos uso lo tienen porque solo quiero llevar el tema. Si martes y jueves de 8 a 9, quieren ocuparla, sí o sí, y porque está costando M\$5. Yo le aseguro que, si le consigo el mismo día, una hora después a costo, la mitad de ese precio. Yo sí creo que ellos se cambiarían por una hora a mitad de precio. Pero como no tengo la disponibilidad, no puedo ni siquiera planteárselo. Ahí es mi pregunta Directora. ¿por qué no vemos la disponibilidad real del Spa Apoquindo, que la realidad es que tenemos poco uso en relación con el otro spa.

Sandra Fuentes: Pasa lo siguiente: está ocupado en los horarios que ellos querían. No vimos esto de la hora después, porque, además, hay que entender que el Spa Apoquindo, en algún minuto, el prontamente se va a cerrar por los arreglos de las bombas.

Luis Hadad: Cuantos años vengo escuchando.

Sandra Fuentes: Es que los están comprando. He preguntado insistentemente, por lo tanto, las personas que tenemos estamos viendo en natación, vamos a tener que ver cómo distribuirlos los otros. Entonces, si le metemos más carga a ese, después nos va a quedar la pelotera. Esa es la realidad.

Luis Hadad: ¿cuánto es el valor de pista? Se necesitan 2 pistas y los otros necesitan 4 pistas, y era un horario similar, lo que trato es optimizar los recursos municipales, porque no sé cuál es el valor de cada una, pero imagínese una le arrienda, \$20 000 pesos y la otra le rindan a \$40 000 pesos. El segundo, le podríamos decir que porque no se va al de \$20.000 que le queda dentro de la comuna también, y cuesta la mitad. No corresponde por parte de los fondos concursables hacerlo, pero buscar siempre con optimización de recursos.

Leonardo Prat: Podían ir a preguntar a la a la Escuela Militar.

Luis Hadad: Y la USS, había un convenio. Según contrato, la San Sebastián tiene una obligación, ni siquiera es una petición.



Sandra Fuentes: Lo están ocupando. De acuerdo con lo que me informaron.

Luis Hadad: Concejales, no me hagan pelear solo en esto.

Manuel Melero: Si tiene toda la razón.

Guillermo Plaza: El problema mayor es que realmente, cuando piden estos horarios, son los horarios que les quedan, porque hemos de buscar alternativas dentro de los espacios municipales, pero costaba muchísimo.

Leonardo Prat: El que quiere hacer una actividad deportiva debe estar dispuesto. Y si hay algún beneficio, tiene que estar dispuesto a sacrificar algo. Por supuesto, yo por lo menos me acuerdo de casi todos los deportistas en natación siempre serán, tal como a las 6 de la mañana, a las 7 estaban en el agua. Podrían ocupar de 7 a 8 y, en el caso. Si estamos dando, mirarle el horario ofrecerle la alternativa de los horarios de disponibilidad

Luis Hadad: A mí me gustaría ver los horarios de los está disponible porque Guillermo, pongo el mismo ejemplo. Usted quiere jugar a la pelota con sus amigos en la en Santa. Zita, por ejemplo, está ocupado 8 a 9 por horario prime. Pero si te la consigo gratis o a mitad de precio de 9 a 10, yo te aseguro que todos se corren de 9 a 10. Pero si yo te la hago fácil todos los años, te paso plata para que hagas de 8 a 9. ¿para qué voy a pedir otro horario, si me la pasan de 8 a 9, pero si tenemos la opción de pasarla una hora después, hay disponibilidad, podemos generar un convenio y el municipio se ahorra M\$10 de pesos. Yo, esos M\$10 se lo puedo entregar a varios vecinos, hacer varias cositas.

Sandra Fuentes: Los clubes de natación, vamos a volver a conversar con ellos, a ver si tienen opción de mover horarios.

Luis Hadad: Quizás veamos primero los horarios disponibles

Sandra Fuentes: Veamos por todos lados.

Luis Hadad: Había un problema con el audio, ahora se arregló, se integra la concejal Gorrini para que quede también en acta que había llegado hace un rato, pero no la había mencionado.

LINEA N°6 – DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE	
Nombre Organización	: CLUB DEL ADULTO MAYOR CANAS DEL ALBA
Dirección	: Camino el alba N° 9231, Las Condes
Nombre de proyecto	: Por una mejor y feliz vejez
Beneficiarios	: 21 Beneficiarios; 18 beneficiarios de Las Condes
Resumen	: Mantenernos físicamente y mentalmente activos y actualizados como personas de tercera edad
TIPO DE GASTOS	:
Bienes e Infraestructura	: \$1.600.000 • Zapatillas, pelotas, pantalones o short, buzos, calcetines, jockeyts, todo de tenis.
Materiales de trabajo	: \$300.000 • Pelotas de tenis, cuerdas para raquetas, overgrips, grips, anti vibradores.
Otros gastos	: \$3.100.000 • Arriendo canchas de tenis • Transportes • Premios como galvanos, copes, revista de fotos de los socios del club
TOTAL	: \$ 5.000.000



Luis Hadad: Club de adulto mayor Canas del Alba.

María de los Ángeles: La petición era ver el tema del arriendo de canchas de tenis. ellos ocupan la cancha 9 de 10 a 12 hrs., no hay problema en que el municipio pueda otorgarle sin costo, el arriendo de la cancha 9, y ellos van a rebajar su proyecto. Entonces, en el ítem de otros gastos donde está incluido el arriendo, lo van a dejar en M\$2.200, por lo tanto, van a pedir M\$4.100, pesos.

Luis Hadad: Ese es el valor de las canchas \$900.000 el total. ¿no? Pero ve que ahí hicimos una política pública bien hecha hubo una observación del Concejo Municipal y por una observación bajamos M\$1. Si al final de eso se trata de poder optimizar nuestros recursos. Concejales alguna observación con esto.

Se logró el objetivo. Perfecto.

María de los Angeles, yo solamente quiero felicitarla, porque el trabajo que hace usted es tremendo. Generalmente le decimos a la Directora las felicitaciones o a los equipos que vienen a presentar los Directores, pero he visto el trabajo que ustedes y si no le habían felicitado, yo los felicito porque es un gran trabajo.

Viene un segundo concurso. Ahora que es una pega muy parecida, pero felicidades por todo el trabajo hecho a usted y su equipo y su gente. Sandra también a la Paty, también que viene, siempre termina apoyando. Así que eso simple.



Gracias a los concejales presentes, a los conectados al Zoom y damos por finalizada la Comisión de Desarrollo Comunitario siendo la 11:06 hrs.

Ivania Camarada Vargas

Asesora Comisión Desarrollo Comunitario

Rosario Bezanilla Donoso

Asesoría Técnica de Concejales



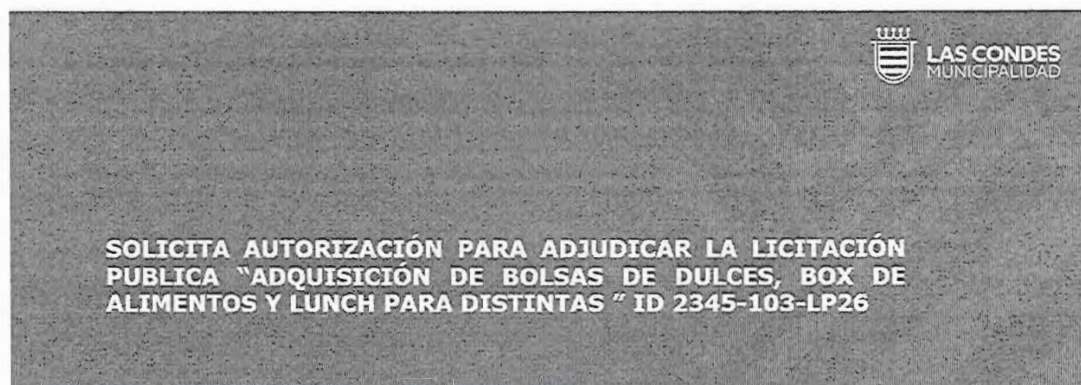
Acta N° 12
Comisión de Desarrollo Comunitario
2026

En la comuna de Las Condes, a las 13:00 hrs. del día 13 de Agosto de 2026, se inició la sesión de la **Comisión de Desarrollo Comunitario**. La reunión fue presidida por el concejal **Guillermo Ureta**, en representación del presidente de la comisión, el concejal Luis Hadad.

En la sesión de la Comisión de Desarrollo Comunitario, realizada de manera presencial, asistieron los concejales **Richard Koyoumdjian**, **Pamela Hödar**, **Nayati Mahmoud**, **Guillermo Plaza** y **Paulina Dittborn**.

El concejal **Guillermo Ureta**, en su calidad de subrogante como presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, declara formalmente iniciada la sesión, constatando el quórum suficiente para proceder.

Tema 1



Patricia Acevedo menciona que en el marco de la planificación de actividades municipales, se consolidó una licitación de carácter bianual (24 meses) para la adquisición de bolsas y cajas de dulces, así como alimentos tipo lunch, destinados a programas y actividades comunitarias.





La medida busca asegurar la continuidad y disponibilidad de estos insumos en las distintas instancias de participación, garantizando que los productos se entreguen de manera uniforme y sostenida durante el período de vigencia de la licitación.

Objetivo:

El objetivo de este proceso de licitación es adquirir bolsas de dulces, box de alimentos y lunch para las actividades que realiza la Municipalidad de Las Condes con el propósito de asegurar la oportuna provisión de productos que serán distribuidos en el marco de acciones comunitarias, sociales y festivas que desarrolla el municipio.

Plazo del contrato: 24 meses

Monto estimado del contrato: El monto disponible del contrato es de \$142.750.000.- Impuestos incluidos, en caso de ser aplicables.

Síntesis de la licitación

- **Duración:** 24 meses, con cantidades totales definidas para los dos años.
- **Tipos de bolsitas:** 8 variedades, cada una con requerimientos específicos (ejemplo: chocolates con relleno, kojacs, bizcocho, jugos individuales).
- **Cantidad anual:** En el caso del tipo 1, se contemplan 2.000 unidades para el primer año y 2.000 para el segundo, manteniendo el estándar histórico del municipio.
- **Productos históricos:** Bastones de caramelo de Navidad y bolsitas de caramelos para centros comunitarios, en actividades al aire libre o iniciativas propias de organizaciones vecinales.

Box de alimentos:

- **Navidad:** cajas de alimentos para acompañar a adultos mayores en actividades comunitarias.
- **Mes del Adulto Mayor:** colaciones con sándwiches de calidad, jugo, ensalada de fruta, postre, cubiertos reciclables y servilletas.
- **Línea 2:** Tapaditos rellenos destinados al Departamento de Gestión de Personas para actividades internas.
- **Ofertas recibidas:** Espacio Gastronómico de CPA y Santa Snack, ambas aceptadas.



APERTURA

Rut	Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
76.087.430-2	ESPACIO GASTRONOMICO SPA	Oferta Aceptada
77.730.088-1	SANTO SNACK SPA	Oferta Aceptada

OFERTA CONÓMICA

Línea 2

Oferentes	IVA incluido	Puntaje
ESPACIO GASTRONOMICO SPA	\$5.044.410	56 puntos
SANTO SNACK SPA	\$3.347.546	85 puntos

PUNTAJE FINAL

Oferentes	Oferta Técnica	Oferta Económica	Requisitos Formales	Puntaje Final
ESPACIO GASTRONOMICO SPA	1 puntos	56 puntos	3 puntos	60 puntos
SANTO SNACK SPA	0 puntos	85 puntos	3 puntos	88 puntos

Comentarios:

Patricia Acevedo, menciona que en el último año, la normativa vigente incorporó criterios de **impacto social** en los procesos de compras públicas. La modificación de la Ley de Compras Públicas exige que las entidades licitantes consideren uno o varios de estos criterios en la evaluación de las ofertas.

En este contexto, los oferentes deben acreditar que dentro de su política institucional existe alguna materia reconocida como impacto social. Dichos criterios pueden abarcar diversas áreas, tales como:

- **Integridad y transparencia en la gestión.**
- **Sostenibilidad ecológica:** uso de materiales reciclados, reciclaje y prácticas ambientales responsables.
- **Inclusión social:** incorporación de personas en situación de vulnerabilidad o promoción de la equidad.
- **Responsabilidad comunitaria:** apoyo a proyectos sociales o actividades locales.

La verificación de estos criterios se realiza principalmente a través de declaraciones institucionales presentadas por las empresas en sus propuestas.

Durante la discusión, el concejal Guillermo Ureta destacó la diferencia en la experiencia acreditada por las empresas oferentes. En ese sentido Patricia Acevedo, señaló que, mientras Snack obtuvo cero puntos en este criterio, Espacio Gastronómico logró acreditar siete facturas, lo que le otorgó un puntaje mínimo. Aun así, subrayó que la empresa adjudicada cuenta con respaldo suficiente para cumplir con el contrato de dos años, considerando que los productos se entregan en distintas etapas y fechas, según las actividades programadas (Halloween, Navidad, Día del Niño y Mes del Adulto Mayor).

Por su parte, el concejal Guillermo Plaza consultó sobre las cláusulas de cumplimiento incluidas en el convenio. Las profesionales de DECOM, precisaron que el contrato contempla multas asociadas y boletas de garantía, de acuerdo al monto adjudicado. En caso de incumplimientos, se aplican multas proporcionales, y si estas alcanzan el tope establecido en las bases, habitualmente un 10 % del contrato, se procede a dar término al mismo y a ejecutar las garantías.

Se aclaró que no existe eliminación automática del contrato por incumplimiento único, sino que el término se produce por acumulación de multas. Se recordó que situaciones similares ya se han presentado en licitaciones anteriores, como en el caso de los semáforos y, más recientemente, con la provisión de galletas, donde se resolvió la terminación del contrato por reiterados incumplimientos.

ART. 65 h) LEY N°18.695

Se solicita al Honorable Concejo Municipal de Las Condes Adjudicar la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE DULCES, BOX DE ALIMENTOS Y LUNCH PARA DISTINTAS " ID 2345-103-LP26 Línea N°1 al proveedor SANTO SNACK SPA Rut 77.7/30.088-1 por un monto de \$134.157.934 Iva incluido dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden de 500 UTM.



ART. 65 h) LEY N°18.695

Se solicita al Honorable Concejo Municipal de Las Condes Adjudicar la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE DULCES, BOX DE ALIMENTOS Y LUNCH PARA DISTINTAS " ID 2345-103-LP26 Línea N°2 al proveedor SANTO SNACK SPA Rut 77.730.088-1 por un monto de \$3.347.946 Iva incluido dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden de 500 UTM.

Este tema pasará a Concejo Municipal el jueves 20 de Agosto de 2026.

TEMA 2

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y PROYECTOS EN LA COMUNIDAD

FONDOS CONCURSABLES 2026

PRIMER LLAMADO

Los Fondos Concursables tienen por objeto contribuir al financiamiento de proyectos de interés local, propuestos por Personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro; que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y estén orientados al bienestar de la comunidad en distintas áreas que se describen a continuación:





En el primer concurso de Fondos Concursables 2026, luego de dos comisiones de revisión con los concejales, habían quedado tres proyectos pendientes en aprobación, a la espera de cierta información que debían presentar los postulantes.

En esta comisión se revisan estos tres proyectos.

En general, sobre todos los Fondos Concursables:

Líneas de postulación	Monto máximo por Línea
1) Envejecimiento	\$8.500.000
2) Salud y Bienestar	\$10.000.000
3) Personas con Discapacidad	\$10.000.000
4) Cultura y Patrimonio	\$7.000.000
5) Desarrollo Vecinal y Organizaciones Comunitarias	\$5.000.000
6) Deporte, Recreación y Vida Saludable	\$5.500.000
7) Medio Ambiente y Entorno Saludable	\$10.000.000



PROYECTOS

LINEA N°6 – DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE		 LAS CONDES MUNICIPALIDAD
		Subvención 2025: \$ 4.720.000
Nombre Organización	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
Dirección	Camino Las Flores N° 13.000, Las Condes	
Nombre de proyecto	Equipamiento de Bancas técnicas para Hockey.	
Beneficiarios	181 Beneficiarios: 181 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	Fortalecer la infraestructura deportiva destinada a la práctica del hockey mediante la implementación de bancas técnicas móviles que mejoren la seguridad, organización y condiciones de participación de deportistas y equipos técnicos	
TIPO DE GASTOS		
Bienes e infraestructura	\$ 5.380.000 • 2 bancas técnicas móviles	
TOTAL	\$ 5.380.000	



La Directora de la DECOM, **Sandra Fuentes**, informó que se estableció contacto con representantes de la Universidad Católica, quienes manifestaron plena disposición para facilitar sus instalaciones en horarios valle, principalmente durante la mañana. La propuesta incluye la apertura de diversas ramas deportivas, incluso disciplinas como equitación, lo que permitirá que los alumnos de los colegios de la Corporación de Educación aprovechen estos espacios de manera directa y organizada.

Se realizó el nexo con el Secretario General de la Corporación, quien actualmente mantiene conversaciones con la Universidad Católica para formalizar el uso de las instalaciones. La institución se mostró abierta y entusiasta respecto de esta colaboración, lo que asegura una contraprestación efectiva en beneficio de la comunidad educativa.

LINEA N°6 – DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE		 LAS CONDES MUNICIPALIDAD
		Subvención 2026: \$ 5.400.000
Nombre Organización	CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN DELFINES DE LAS CONDES	
Dirección	El Tatio N° 1086, Las Condes	
Nombre de proyecto	Proyecto social y deportivo para adultos de la Comuna	
Beneficiarios	48 Beneficiarios 44 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	Proyecto de continuidad busca promover una mejor calidad de vida para adultos y adultos mayores de la comuna. Tienen como finalidad el desarrollo personal y auto superación de sus integrantes a través de la natación, preparándolos, además, para participar en los campeonatos Master de natación.	
TIPO DE GASTOS		
Honorarios	\$890.000 • Entrenadora contratación julio-agosto	
Otros gastos	\$4.490.000 • Arriendo de pistas de piscina en Edificio Deportes Universidad Católica y en Ciudad Deportiva Univ. San Sebastián, ambos recintos en la comuna	
TOTAL	\$ 5.380.000	



LINEA N°6 – DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE		 LAS CONDES MUNICIPALIDAD
		Subvención 2026: \$5.349.000
Nombre Organización	CLUB DEPORTIVO RAMA NATACION ROLF NATHAN	
Dirección	Carmenbury N° 730, Las Condes	
Nombre de proyecto	Nada sin barreras	
Beneficiarios	105 Beneficiarios 96 beneficiarios de Las Condes	
Resumen	Fomentar, apoyar y desarrollar la práctica sistemática de la natación como deporte, recreación y estilo de vida saludable, contribuyendo al bienestar físico, mental y social de los/as nadadores/as y sus familias, mediante el acceso a horas de piscina, programas formativos e inclusivos durante el Año 2026.	
TIPO DE GASTOS		
Otros gastos	\$ 5.380.000 • Arriendo pistas de piscina en Estadio Israelita	
TOTAL	\$ 5.380.000	



La Directora de la DECOM, **Sandra Fuentes**, expuso que se recibió la solicitud de los clubes “Los Delfines” y “Rolf Nathan” para acceder a pistas de natación en instalaciones municipales. Señaló que se evaluó la disponibilidad en los SPA comunales, pero se constató que la única piscina con horario valle (entre las 14:00 y 15:00 horas) corresponde al SPA de Cerro Apoquindo. Sin embargo, dicho horario coincide con clases regulares, lo que impide otorgar el uso solicitado.

En consecuencia, se informó que los clubes deberán utilizar otras instalaciones externas, dado que los espacios municipales no cuentan con capacidad suficiente para cubrir la demanda. Se precisó que la solicitud será presentada a consideración del Concejo, proponiendo que la autorización de uso se haga efectiva a partir del mes de julio, conforme lo solicitado por las organizaciones.



Se da por finalizada la comision a las 13:19 hrs.

ROSARIO BEZANILLA DONOSO
ASESORÍA TÉCNICA DE CONCEJALES

IVANIA CAMARADA VARGAS
ASESORA COMISIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

